

PricewaterhouseCoopers  
del Ecuador Cía. Ltda.  
Carchi N702 y 9 de Octubre  
Guayaquil-Ecuador  
Teléfono: 593 4 288-199  
Fax: 593 4 286-889

Expediente # 103476

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

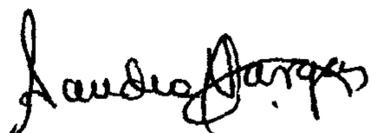
Guayaquil, 21 de abril del 2009

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de nuestro informe sobre los estados financieros de **INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles

Atentamente,



Sandra Vargas L.  
Socia

Adjunto: Lo indicado



**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)  
INTERAGUA C. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidenses
Contrato de Concesión	-	Contrato de concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, celebrado entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) en nombre del Estado Ecuatoriano e International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
INTERAGUA	-	International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
ECAPAG	-	Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil
HIDRONACION	-	Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A.
HIDROPAUTE	-	Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S.A.
CONELEC	-	Consejo Nacional de Electricidad
CEM	-	Contribución Especial de Mejoras
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
m <sup>3</sup>	-	Metros cúbicos
Municipio	-	Muy Ilustre Municipio de Guayaquil

1034-16

**PricewaterhouseCoopers  
del Ecuador Cía. Ltda.**  
Carchi 702 y 9 de Octubre Piso 2  
Casilla: 09-01-5820  
Guayaquil - Ecuador  
Teléfono: (593) 4 2288-199  
Celular: (593) 9 632 5027  
Fax: (593) 4 2286-889

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y  
Socios de

### **International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.**

Guayaquil, 26 de marzo del 2009

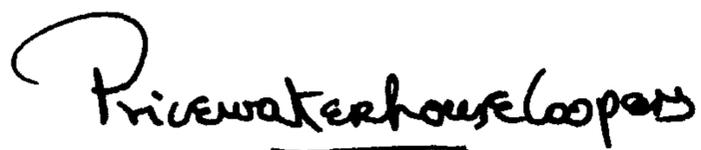
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Como se indica en la Nota 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2008 y 2007 la Compañía mantiene saldos por pagar con compañías relacionadas por US\$24,920,428 (2007: US\$7,045,430), adicionalmente, durante los años terminados en esas fechas la Compañía realizó transacciones con dichas compañías que representan ingresos y costos para la Empresa cuyos montos se exponen en la referida Nota 16.
5. A continuación se divulgan las principales contingencias que afectan a la Compañía y que se originan por:

A los miembros del Directorio y  
Socios de  
**International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.**  
Guayaquil, 26 de marzo del 2009

- Impuestos adicionales reclamados por el Servicio de Rentas Internas por los ejercicios fiscales 2004 y 2005 por un monto aproximado de US\$11,556,000 (incluye recargas del 20%), sin embargo no considera recargos por intereses. La Administración de Interagua ha presentado las impugnaciones respectivas; pues considera que, cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por el criterio de sus asesores tributarios, y por tanto no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de los mismos.
- Aspectos pendientes de resolución y disputas mantenidas con el ente Regulador - ECAPAG (Ver Notas 15(4) y 26) entre las cuales la más importante se relaciona a la "Solicitud de nombramiento de mediador en conformidad con la cláusula 16.2.1 del Contrato de Concesión" iniciado por Interagua el 22 de septiembre del 2008 y en el cual se solicita a la ECAPAG designar de mutuo acuerdo a un mediador para conducir una mediación a las controversias pendientes entre las partes, las que principalmente consisten en:
  - i) Asuntos relacionados con la tarifa
  - ii) Desaceleración de conexiones de alcantarillado sanitario
  - iii) Plan de inversión Segundo Quinquenio
  - iv) Servicio a los usuarios y Reglamento de manejo del servicio
  - v) Fondos provenientes del ICE, o su equivalente.

Si bien existen comunicaciones posteriores cruzadas entre ECAPAG e Interagua, este proceso de mediación aún continúa en trámite.

6. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración describe las condiciones económicas imperantes en el país originadas principalmente por efecto de la crisis mundial, y debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía mundial, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que se describen en la mencionada Nota.



No. de Registro en  
la Superintendencia  
de Compañías: 011



Sandra Vargas L.  
Socia  
No. de Licencia  
Profesional: 10489



**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2008	2007	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2008	2007
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	6,241,012	3,318,030	Obligaciones bancarias	11	2,461,566	9,381,557
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar	12	7,808,024	8,108,801
Clientes	5	71,201,666	76,930,858	Proveedores locales	16	24,920,428	7,045,430
Compañías relacionadas	6	11,021,282	13,211,699	Compañías relacionadas	13	19,385,817	13,895,577
Anticipo a proveedores y contratistas		15,646	26,263	Otros		52,114,269	29,049,808
Impuestos retenidos		37,244	44,205				
Otros		82,275,838	90,214,122				
Menos -Provisión para cuentas incobrables	5 y 17	( 44,153,978)	( 50,259,159)	<b>FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS PENDIENTES DE INVERTIR</b>	15	15,166,490	11,843,694
		38,121,860	39,954,963	Total del pasivo corriente		69,742,325	50,275,059
Inventarios	7	14,058,446	11,342,083	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Gastos pagados por anticipado	8	1,684,581	1,156,130	Obligaciones bancarias	11	-	1,980,503
				Otras provisiones	13	8,793,000	
Total del activo corriente		60,105,899	55,771,206	Jubilación patronal y desahucio	17	3,413,653	2,588,496
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,</b> menos depreciación acumulada	9	81,135,151	54,963,214	Provisión por reposición de activos	14	9,482,582	13,906,943
<b>CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS</b>	10	1,952,608	3,860,787	Total del pasivo		21,689,235	18,475,942
Total del activo		143,193,658	114,595,207			91,431,560	68,751,001
				<b>PATRIMONIO (Vea estados adjuntos)</b>		51,762,098	45,844,206
				Total del pasivo y patrimonio		143,193,658	114,595,207

Cuentas de orden (Nota 25)

2008	2007
407,828,137	366,306,720

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Oscar García Poveda  
Apoderado de la Gerente General

Ing. Pilar Suarez  
Contador General

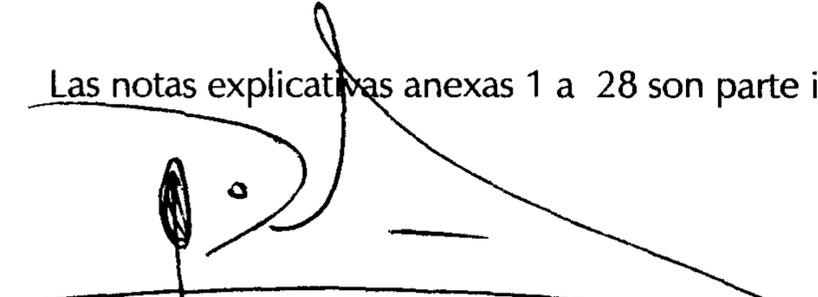


**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios			
Agua	21	62,231,470	57,491,220
Alcantarillado	21	24,205,083	22,681,062
Drenaje Pluvial	21	520,000	360,000
		<u>86,956,553</u>	<u>80,532,281</u>
Costos de servicios vendidos	22	<u>( 17,610,006)</u>	<u>( 17,348,234)</u>
Utilidad bruta		69,346,547	63,184,047
Gastos administrativos y de venta	23	<u>( 64,198,485)</u>	<u>( 48,391,558)</u>
Utilidad en operación		5,148,062	14,792,489
Otros ingresos , neto	24	<u>9,264,508</u>	<u>2,649,937</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		14,412,570	17,442,426
Participación de los trabajadores en las utilidades	17	<u>( 2,161,886)</u>	<u>( 2,616,364)</u>
Impuesto a la renta	18	<u>( 6,317,794)</u>	<u>( 5,688,732)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>5,932,890</u></u>	<u><u>9,137,330</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Oscar García Poveda  
Apoderado de la Gerente General

  
Ing. Pilar Suárez  
Contador General

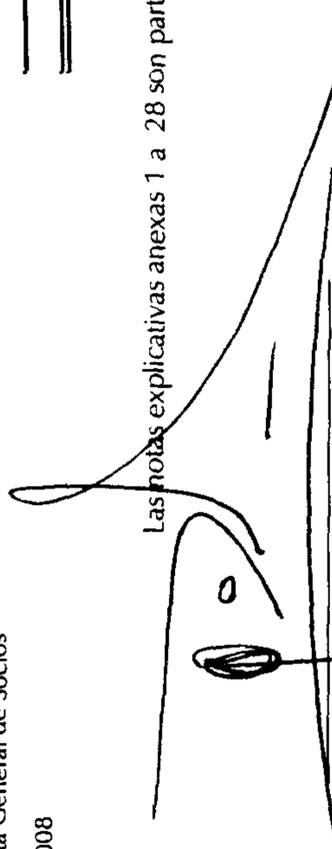


INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2007	32,180,000	1,166,186	3,377,379	36,723,565
Resolución de la Junta General de Socios del 26 de abril del 2007:				
- Apropriación para Reserva legal sobre utilidades del 2006		387,624	( 387,624)	-
Otros movimientos menores			( 16,689)	( 16,689)
Utilidad neta del año 2007			9,137,330	9,137,330
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2007, aprobada por parte de Junta General de Socios el 20 de mayo del 2008		456,867	( 456,867)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2007	32,180,000	2,010,677	11,653,529	45,844,206
Otros movimientos menores		( 750)	( 14,248)	( 14,998)
Utilidad neta del año 2008			5,932,890	5,932,890
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2008, pendiente de aprobación por parte de Junta General de Socios		296,645	( 296,645)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2008	32,180,000	2,306,572	17,275,526	51,762,098

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Oscar García Poveda  
Apoderado de la Gerente General

  
Ing. Pilar Suárez  
Contador General

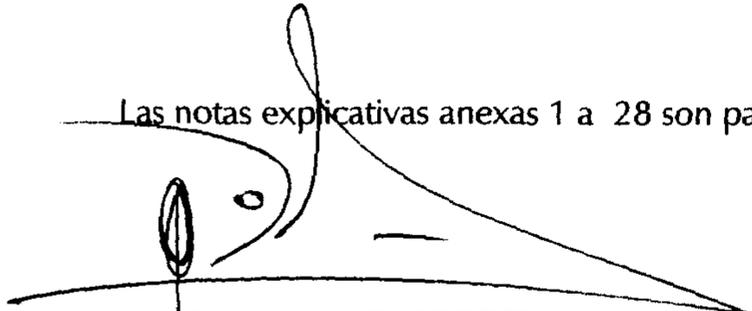


INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2008	2007
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		5,932,890	9,137,330
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	9	3,079,864	1,805,779
Amortización	10	1,160,534	1,290,862
Jubilación patronal y desahucio	17	825,157	2,588,496
Provisión para cuentas incobrables	17	4,100,851	5,435,262
		<u>15,099,296</u>	<u>20,257,729</u>
Otros movimientos patrimoniales menores		( 14,998)	( 16,689)
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) de documentos y cuentas por cobrar		7,938,284	( 13,742,450)
(Aumento) de inventarios		( 2,716,363)	( 3,288,544)
Disminución de gastos pagados por anticipado		( 528,451)	21,108
(Disminución) / Aumento de documentos y cuentas por pagar		23,064,461	5,021,203
Incremento de provisión a largo plazo	13	8,793,000	
Utilización de la provisión para reposición de activos	17	( 4,424,361)	( 3,268,435)
Utilización de la provisión para cuentas incobrables	17	( 10,206,032)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>37,004,836</u>	<u>4,983,922</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	9	( 29,251,801)	( 34,134,018)
(Aumento) de cargos diferidos y otros activos	10	747,645	( 2,318,520)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>( 28,504,156)</u>	<u>( 36,452,538)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento / (disminución) en obligaciones bancarias a corto y largo plazo		( 8,900,494)	11,362,060
Incremento de valores recibidos de terceros	15	40,135,751	35,477,067
Disminución de valores recibidos de terceros - valores invertidos en proyectos	15	( 36,812,955)	( 32,799,822)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>( 5,577,698)</u>	<u>14,039,305</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		2,922,982	( 17,429,311)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,318,030	20,747,341
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>6,241,012</u>	<u>3,318,030</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Oscar García Poveda  
 Apoderado de la Gerente General

  
 Ing. Pilar Suárez  
 Contador General

## **INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

##### **Constitución y objeto social-**

La Compañía se constituyó el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Amsterdam (Holanda). Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (INTERAGUA) es una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

En noviembre del 2008 y una vez recibida la aprobación por parte de la ECAPAG, se transfirieron las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V. a Proactiva Medio Ambiente S.A., Fanalca S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A..

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inicia sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años <Véase Notas 21 y 26 i)>.

##### **Operaciones-**

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008 la Compañía despachó por las redes de distribución 354,530,000 m<sup>3</sup> (2007: 381,020,000 m<sup>3</sup>) de agua, de los cuales facturó 124,692,000 m<sup>3</sup> (2007: 115,073,000 m<sup>3</sup>) de agua, que equivale al 35% (2007: 30%, 2006: 27,28%, 2005: 28,61% 2004: 26.4%, 2003: 25.8%, 2002: 24,5%) del total de la producción de agua, con una diferencia de 229,840,000 m<sup>3</sup> (2007: 265,947,000 m<sup>3</sup>) de agua no facturada.

El Contrato de Concesión establece que INTERAGUA tendrá derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de:

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- i) Tasa de telefonía, que corresponde al 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuestos que percibe ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en Ley que para este efecto se publicó en el Registro Oficial No.61, el 9 de noviembre de 1992. De conformidad con el referido Contrato de Concesión, el valor recibido por INTERAGUA durante el primer quinquenio por este concepto, fue invertido exclusivamente en nuevas conexiones de agua potable; sin embargo para el segundo quinquenio, y en virtud de las reformas al Contrato de Concesión, dichos montos podrán ser usados en proyectos de agua potable <véase Nota 26 i)>. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se han recibido contribuciones y realizado inversiones que se detallan en las Notas 14 y 21, ver además tratamiento contable en Nota 2 l). A partir del 2008, dicha Tasa de telefonía fue eliminada por la "Ley de Equidad Tributaria", que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2008. Ver detalles mas adelante.
- ii) Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial que es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil, y que, en virtud del acuerdo suscrito con ECAPAG, la Municipalidad transfiere a ECAPAG. La política de la Compañía es reconocer como gasto del año todos los valores incurridos para llevar a cabo el mantenimiento del alcantarillado pluvial y, los valores recibidos de ECAPAG por este concepto y entregados a Interagua, se registran como ingreso en los resultados del año en que se reciben. Al 31 de diciembre del 2008: se han gastado US\$6,807,562 (2007: US\$4,253,509) y se han recibido por este concepto US\$3,040,924 (2007: US\$2,520,924).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a ECAPAG una Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$736,961; INTERAGUA, también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2008, de la referida facturación US\$661,112 (2007: US\$643,088) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2008 ascienden a US\$498,930 (2007: 498,930).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002 se otorgó a ECAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA factura mensualmente a sus abonados por cuenta de ECAPAG, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, hasta diciembre del 2012, una CEM que, de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, oscila entre un valor mensual de

## **NOTA 1 - OPERACIONES**

(Continuación)

US\$0,27 a US\$219,54 por planilla emitida por INTERAGUA, quien actúa como agente de percepción. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG en el 2008 un valor total de US\$3,489,258 (2007: US\$3,323,195) y su facturación acumulada al 31 de diciembre del 2008 ascendió a US\$16,742,427 (2007: US\$13,253,168); también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2008, de la referida facturación US\$14,879,973 (2007: US\$11,501,116) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2008 ascienden a US\$9,702,540 (2007: US\$6,790,712).

Los referidos valores facturados, recaudados e invertidos por cuenta de ECAPAG por concepto de las CEM (decretos No. 539 y No. 671) se registran en cuentas de orden <Véase Notas 25 (8) y 21>; los valores recaudados que no han sido invertidos son registrados en el rubro "Fondos pendientes de invertir - Fideicomisos y Otros" <Véase Notas 15 y 21>.

Adicionalmente se reciben de ECAPAG y del Municipio valores para realizar obras por cuenta de estas entidades. Ver Nota 15.

### **Contrato de Concesión - Compromisos para la instalación de conexiones de agua y alcantarillado Primer Quinquenio -**

El Contrato de Concesión comprometió a Interagua a instalar, hasta el 8 de agosto del 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio del Contrato): 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado. En lo que respecta a las metas de conexiones de agua, estas metas de conexiones fueron alcanzadas. Para las conexiones de alcantarillado sanitario se instalaron a esa fecha, 27,740 conexiones, quedando pendientes de instalar 17,084 debido principalmente a problemas en la obtención de los permisos ambientales y la instalación de 10,414 conexiones que fue desacelerada debido a la falta de financiamiento como resultado del no pago de la deuda de ciertos clientes pertenecientes al sector público.

Estas situaciones fueron de conocimiento de ECAPAG, con quien se firma en marzo del 2006, el Acuerdo de Implementación incluyendo entre otros aspectos la desaceleración de conexiones de alcantarillado como resultado de las situaciones antes mencionadas. Sin embargo, el Directorio de la ECAPAG con fecha 26 de julio del 2007 resolvió sancionar a Interagua por no cumplir con dichas metas de instalación de conexiones de alcantarillado en aproximadamente 8,243 conexiones, obligando a Interagua a instalar 1,649 conexiones adicionales como sanción, que equivalen a inversiones por aproximadamente US\$1,250,000. Esta decisión de la ECAPAG, se basa en la posición del Procurador General del Estado quien se pronunció en contra de la desaceleración de conexiones.

El 26 de octubre del 2007, Interagua respondió a la ECAPAG, rechazando la sanción, indicando lo siguiente:

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- a) El Acuerdo de Implementación establece la desaceleración de conexiones de alcantarillado relacionadas con la deuda del sector público;
- b) El Acuerdo de Implementación, establecía el procedimiento a seguir en el caso de una opinión desfavorable del Gobierno en los temas incluidos en dicho Acuerdo, tal como sucedió; y
- c) La sanción fue impuesta sin seguir los procedimientos de la cláusula 15 del Contrato de Concesión, subcláusula 15.1.3 "Procedimiento de Sanciones", por lo cual Interagua considera que se obstaculizó su derecho a la defensa.

A pesar de estos argumentos, la Administración de Interagua continuó trabajando en la instalación de las conexiones adicionales impuestas así como de las conexiones pendientes del sistema de alcantarillado. En junio del 2008 Interagua informa a la ECAPAG que hasta el 9 de julio del 2008, se culminarán las 9,892 conexiones pendientes, incluida la sanción; sin embargo, ECAPAG mediante comunicación recibida el 18 de julio del 2008 rechaza la inclusión de 4,677 conexiones por considerar que pertenecen al Plan de Inversiones del segundo quinquenio, declarando a Interagua en incumplimiento de sus obligaciones contractuales por no haber completado las conexiones de alcantarillado comprometidas. En agosto del 2008 el directorio de la ECAPAG mediante Resolución No.2.13.08-2008 informa a Interagua que como resultado de las obligaciones determinadas en el Contrato de Concesión, deberá pagar a la ECAPAG US\$5,135,000, resultante del costo de 4,560 conexiones de alcantarillado a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador.

En diciembre 5, del 2008, por decisión del Directorio (según Acta del 27 de noviembre del 2008), se firma el acta de pago entre Interagua y ECAPAG en la cual se formaliza la cancelación del monto impuesto por la ECAPAG por US\$5,135,000, quien realizará por cuenta de Interagua las 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes, así como también se acuerda el desistimiento por ambas partes de las acciones llevadas a cabo en la Corte Distrital de Estados Unidos de América del Distrito Sur de Nueva York, y en el Citibank.

Según ECAPAG, el monto de las inversiones en conexiones a ser ejecutadas, no podrán formar parte del cálculo de la tarifa.

La Administración de la Compañía registró el pago realizado a ECAPAG incrementando el rubro activos fijos - obras en curso del sistema de alcantarillado y acreditando el rubro efectivo y equivalentes de efectivo. Cabe indicar que los fondos utilizados para este pago fueron proporcionados por los nuevos accionistas de International Water Services (Guayaquil) B.V..

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

### Plan de Inversión para el Segundo Quinquenio - Requerimientos Financieros -

El Plan General de Inversiones que la ECAPAG comunicó a Interagua en el mes de abril del 2007, ha sido en términos generales, aceptado por la Administración de Interagua en los montos totales de inversión provenientes de varias fuentes de financiamiento; sin embargo, en el mes de febrero del 2008, luego de varias reuniones técnicas se estableció un acuerdo sobre el Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio, el cual fue aprobado por la ECAPAG en el mes de marzo del 2008, mediante comunicación GERG-CI#251-2008, en la cual señalan que únicamente queda pendiente de análisis un proyecto de inversión relacionado con la instalación de medidores, así también indican que a las obras financiadas con fondos de terceros, serán de cumplimiento obligatorio una vez que ECAPAG disponga de los valores a transferirse.

El nuevo Plan de Inversiones para el Segundo Quinquenio aprobado entre las partes se encuentra estructurado de la siguiente manera:

<u>Inversiones (*)</u>	<u>US\$</u>	<u>Fondos provenientes de:</u>	
55,809 nuevas conexiones de agua potable, reemplazo y reparaciones de la red de agua potable	90,000,000	Impuesto a la Telefonía	(1)
Varios proyectos de agua potable	50,157,400	Excesos recaudados del Impuesto a la Telefonía	(1)
Obras adicionales de alcantarillado sanitario	40,390,600	Excesos recaudados del Impuesto a la Telefonía	(1)
Obras adicionales de drenaje pluvial	21,055,900	Excesos recaudados del Impuesto a la Telefonía	(1)
68,790 nuevas conexiones de alcantarillado, reemplazo y reparación de la red de alcantarillado	83,398,000	Operaciones de Interagua	(2)
Nuevos trabajos en la red de drenaje pluvial	6,602,000	Operaciones de Interagua	(2)
37,046 nuevas conexiones de alcantarillado – trabajos del Municipio	43,049,500	Municipio	(3)
Drenaje Pluvial – trabajos de emergencia	18,712,700	CEM - Municipio	(3)
<b>Total</b>	<b><u>353,366,100</u></b>		

(\*) El número de conexiones de expansión son valores referenciales y no representan metas contractuales.

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- (1) **Inversiones a ser financiadas con los fondos del Impuesto a la Telefonía US\$202 millones, monto referencial (US\$90 millones) y excesos de la telefonía (US\$111.6 millones):** En el 2007, fue establecida una Asamblea Constituyente en Ecuador cuyo objetivo fue redactar una nueva Constitución de la República del Ecuador, la cual fue aprobada mediante referéndum en septiembre del 2008. La Ley de Equidad Tributaria, emitida por la Asamblea y vigente a partir del 1 de enero del 2008 trajo, entre otros temas, la modificación del Art. 89 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que elimina el Impuesto a los Consumos Especiales a los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos, cuyos montos recaudados se distribuían a las entidades seccionales que tengan a su cargo la prestación de servicios de agua potable, tales como ECAPAG. Una disposición transitoria de la Ley de Equidad Tributaria establece que hasta que se emita la nueva ley que defina la participación de las entidades locales autónomas en el Presupuesto General del Estado, las municipalidades o las compañías de agua potable y alcantarillado recibirán una compensación equivalente a la cantidad recibida por el Impuesto a los Consumos Especiales en el año anterior. A la fecha no ha sido emitido esta nueva ley.

Dentro del plan de inversión del segundo quinquenio, aprobado por ECAPAG se tenían previsto realizar obras financiadas con los fondos provenientes de este impuesto por aproximadamente US\$201.6 millones. Durante el segundo quinquenio, se han recibido fondos provenientes de este impuesto por US\$29.6 millones, y se han invertido en obras por aproximadamente US\$28.8 millones. A la fecha de emisión de este informe, no se ha recibido la contribución de telefonía de los meses de abril a diciembre del 2008 por US\$13.5 millones. Adicionalmente del Fideicomiso excesos de telefonía se han recibido en el segundo quinquenio aproximadamente US\$28.7 millones y se han invertido US\$27.8 millones. Véase Nota 15.

La Administración se encuentra al momento realizando las gestiones ante ECAPAG con la finalidad de seguir recibiendo oportunamente las aportaciones públicas que permitan continuar con la ejecución del plan antes indicado, por cuanto de acuerdo a lo informado por el ente regulador durante el 2008 ha recibido por parte del Ministerio de Finanzas US\$25.4 millones hasta el mes de julio. En caso de que las contribuciones por telefonía no sean definitivamente recibidas por ECAPAG y por tanto por Interagua, se deberá acordar con el ente regulador las modificaciones correspondientes al Plan de Inversión para lo que resta del segundo quinquenio.

- (2) **Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua:** Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantiene aproximadamente US\$6,2 millones en efectivo y equivalentes de efectivo y según su flujo de caja proyectado al cierre del 2009 se estima que se cierre con un efectivo de aproximadamente US\$6,5 millones, luego de financiar aproximadamente US\$11 millones suplementarios. Según Acta de Sesión de Directorio del 27 noviembre del 2008 se resolvió la suscripción de préstamos por un monto de US\$15 millones entre los

## NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

nuevos accionistas de International Water (Guayaquil) B.V., a través de compañías relacionadas. Si bien al 31 de diciembre del 2008 la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo de aproximadamente US\$9,6 millones, a la fecha de emisión de estos estados financieros, esta situación fue resuelta con la renegociación de los préstamos antes indicados de US\$15 millones cuyo vencimiento final se extendió hasta el 2012, adicionalmente en marzo del 2009 se recibieron US\$9 millones de préstamos con relacionadas con vencimientos en el 2012. Ver Nota 16.

- (3) **Inversiones a ser financiadas por el Municipio US\$62 millones, nuevas conexiones de alcantarillado (US\$43 millones) y CEM (US\$18.7 millones):** corresponden a acuerdos establecidos con el Municipio de Guayaquil, el cual aportará con recursos para la instalación de nuevas conexiones de alcantarillado en las zonas en las cuales el Municipio tiene la competencia de este servicio. Ver Nota 15.

A la fecha de elaboración de este informe, la Administración de Interagua no dispone de información, aprobada por ECAPAG, sobre los avances del cumplimiento del Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio. La información correspondiente al avance de las inversiones realizadas se han reportado principalmente hasta julio del 2008.

La continuidad de la operación depende del cumplimiento del Contrato de Concesión, el cual incluye el Plan de Inversión para el segundo quinquenio. La Compañía ha preparado sus proyecciones en base a una tarifa impuesta por ECAPAG y asumiendo que continuará recibiendo fondos equivalentes a los recaudados del Impuesto a la Telefonía y financiamiento, y por tanto considera que podrá cumplir con los compromisos descritos en el Contrato y en el mencionado Plan de Inversión.

La Administración de la Compañía, basada en lo expuesto y en el éxito de las gestiones realizadas hasta la fecha con ECAPAG considera que continuará operando la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del Cantón Guayaquil y por lo tanto ha preparado los estados financieros adjuntos basados en el principio de empresa en marcha.

La información contenida en los estados financieros adjuntos debe ser leída a la luz de todas las circunstancias descritas anteriormente.

### **Situación financiera mundial -**

En este último semestre del 2008 la crisis económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a: la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado; caída en las remesas de los migrantes que recibe el país; moratoria en el pago de ciertos tramos de deuda externa pública; e importante

## **NOTA 1 - OPERACIONES**

(Continuación)

déficit presupuestario, entre otros factores que han hecho que el país entre un proceso de deterioro macroeconómico caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación, calificación del país como de alto riesgo, encarecimiento y acceso restringido a líneas internacionales de crédito, caída progresiva de la actividad económica del país. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a la indicada situación. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado impactos significativos en las operaciones de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

La Administración de la Compañía ha adoptado las siguientes medidas, entre otras, que considera le permitirán afrontar la situación antes indicada y continuar operando:

1. Implementación de medidas de ahorros en los costos operativos, se intensificaron los controles y fiscalización de las obras para optimizar los trabajos y se disminuyeron las compras de grandes cantidades de materiales para stock.
2. Además se extendieron los plazos de pagos a ciertos proveedores, con el fin atender los pagos de forma oportuna.
3. Durante los meses de diciembre del 2008 y marzo del 2009 se recibieron préstamos por aproximadamente US\$24 millones del nuevo grupo de accionistas de International Water (Guayaquil) B.V.. Ver Nota 16.
4. Se han realizado contactos con importantes bancos locales, habiéndose obtenido a la fecha de emisión de estos estados financieros financiamiento con bancos locales de aproximadamente US\$4 millones y la Corporación Financiera Nacional con el fin de obtener financiamiento a mediano plazo, que cubra las necesidades de caja de los próximos meses.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros que se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

### a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los montos estimados por la Administración varíen frente a la realidad.

### b) Reconocimiento de ingresos y costos de servicios vendidos -

Los ingresos por servicios de la Compañía se contabilizan a medida en que se prestan los mismos y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a aproximadamente 387,000 (2007: 373,000) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y el suministro de agua en bloque a las municipalidades de Samborondón (Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área urbana de Guayaquil, existente en aproximadamente 6,430 hectáreas, sirviendo a aproximadamente el 62% de la población total de la ciudad.

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, y están representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y
- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

### c) **Efectivo y equivalentes de efectivo -**

Incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de libre disponibilidad y con vencimientos de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

### d) **Inversiones temporales -**

Se registran al valor de los depósitos. Los intereses devengados no cobrados se registran en el rubro documentos y cuentas por cobrar con crédito a resultados del ejercicio. Véase Notas 3 y 4.

### e) **Provisión para cuentas incobrables -**

La provisión para cuentas incobrables se calcula de la siguiente manera:

- (i) Para todos los usuarios, excepto aquellos mencionados en ii), con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a 12 meses, se provisionan al 100% de la deuda vencida;
- (ii) Para aquellos clientes considerados como "malos pagadores" se provisiona el 100% de los saldos pendientes de cobro a la fecha de cierre de cada mes. Los clientes denominados "malos pagadores" son aquellos que al 30 de marzo del 2006 mantenían un consumo promedio de agua que excede los 500 metros cúbicos mensuales y que a esa fecha reportaban saldos vencidos mayores a 12 meses.

### f) **Anticipo a proveedores y contratistas -**

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados con cada uno de los contratistas y proveedores.

### g) **Inventarios -**

Los inventarios, con excepción de las importaciones en tránsito, se presentan al costo histórico y se utiliza el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

### h) **Gastos pagados por anticipado -**

Incluye principalmente primas por seguros y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta a lo largo del período de vigencia de las pólizas.

### i) **Propiedades, planta y equipo -**

Propiedades, planta y equipo adquiridas por INTERAGUA (Nota 9).-

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Con base al Contrato de Concesión, la Administración no estima vender a terceros sus propiedades, planta y equipo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, sin exceder en ningún caso el plazo remanente de la concesión.

Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG de acuerdo al Contrato de Concesión <Nota 26 (i) y Nota 25>.-

Estos bienes, cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001, en cumplimiento del Contrato de Concesión, se encuentran registrados en cuentas de orden y las provisiones por reposición y/o reparación de estos bienes se registraban hasta el 2006 anualmente con cargo a los resultados del ejercicio. <Véase Notas 2 k), 14 y 25>.

Inversiones de conexiones de agua potable financiadas por el impuesto a la telefonía: Ver literal l) siguiente.

### j) **Cargos diferidos y otros activos-**

Se muestra al costo histórico menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se registra bajo este rubro lo siguiente:

- i. Gastos de constitución: gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía que se amortizan en un plazo de 5 años.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

- ii. Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior: incluye los gastos incurridos en el exterior y con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía, relacionados con asistencia para la obtención de la concesión, gastos de consultoría legal y operativa, asistencia técnica, sueldos, gastos de viaje, hospedaje, comunicaciones y seguro de operaciones. Se amortizan en un plazo de 5 años.
- iii. Bases de datos adquiridas y desarrolladas por la Administración de la Compañía, que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años, con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- iv. Mejoras en locales arrendados por la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- v. Las inversiones en derechos fiduciarios se muestran al valor neto de: i) los aportes iniciales efectuados a los fideicomisos, ii) las transferencias y utilidades efectuadas a favor de los fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos y iii) los rendimientos netos generados por los fideicomisos. Véase Notas 10 y 11.

### k) **Provisión por reposición de activos -**

Se constituyó una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio, para reponer y/o reparar ciertas propiedades, plantas y equipos que forman parte de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto del 2001, para el inicio de sus operaciones, las cuales son usados por la Compañía.

La referida provisión se constituyó en años anteriores considerando un estudio técnico que contempla que los activos recibidos deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión de la operación <Véase Nota 26 i)>, y que por lo tanto INTERAGUA debe efectuar importantes desembolsos para asegurar el cumplimiento de este objetivo.

El referido estudio técnico realizado en el año 2005 refleja la suma de US\$197 millones que representa el costo total de mantenimiento a realizar al sistema de red de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, clasificados a su vez en sistemas de superficie y sistemas enterrados (que incluyen ciertas propiedades, plantas y equipos como muebles y enseres, maquinarias y equipos, vehículos, edificios, obras hidráulicas y redes de distribución). Estos desembolsos se estimaban completar en los próximos 24 años. El monto total base utilizado para la constitución de esta provisión representa el valor estimado que INTERAGUA deberá provisionar en los próximos 24 años, para:

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

- i) Reponer aquellas propiedades, planta y equipos obsoletos en el presente o que se vuelvan obsoletos en el futuro (principalmente vehículos, maquinaria, planta, muebles y enseres y equipos de computación).
- ii) Efectuar reparaciones mayores o sustituciones al sistema de redes de distribución y acueducto.

Del valor total determinado en el estudio por US\$197 millones se registró en el 2006 una provisión total de US\$7,500,000 que se considera es el cargo proporcional al resultado del año. <Véase Nota 14>. A partir del año 2007 y debido a que los valores recibidos por concepto del impuesto a la telefonía podrán ser usados en obras de rehabilitación y reparación del sistema de agua potable <Véase Nota 26 i)>, la Administración no constituye provisiones adicionales a las registradas al 31 de diciembre del 2006, por considerar que las mismas son suficientes para realizar los trabajos de reparación y rehabilitación del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial hasta el término del segundo quinquenio.

Las reparaciones y/o reposiciones relacionadas con estos activos recibidos en concesión son considerados como utilizations de la provisión y por lo tanto se controlan en cuentas de orden. Ver Nota 25 (2).

### **I) Ingresos diferidos (a partir del 2008 “Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir”) -**

A partir del 2008, la Administración de INTERAGUA cambió la política para la contabilización de los fondos recibidos de ECAPAG relacionados con el impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía), que fuera eliminado con la entrada en vigencia de la ley de equidad tributaria en enero del 2008 y a partir del 2008 estos fondos se registran como un pasivo al momento de su recepción y a medida que Interagua realiza las inversiones éstas se registran deduciéndose del mencionado pasivo.

La Administración de INTERAGUA considera que la política adoptada en el 2008 refleja en forma más razonable la realidad comercial de sus operaciones, por las siguientes razones:

- a) El cambio no tiene un efecto en balance (activos y pasivos) ni en su estado de resultados.
- b) ECAPAG ha solicitado en anteriores ocasiones, el cambio de esta política contable, y que dichos fondos sean manejados como fondos de terceros.
- c) Se simplifica el manejo contable de los fondos recibidos, inversiones realizadas, activaciones de proyectos, y el manejo de la depreciación y amortización del activo e ingreso diferido, respectivamente.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

El efecto del cambio originó un menor ingreso y gasto en el periodo 2008 de aproximadamente US\$1,435,000, con lo cual no hay efecto final sobre el estado de resultados.

Los estados financieros del 2007 consideraron los efectos del tratamiento contable de estos fondos como ingresos diferidos, para efectos de presentación comparativa hemos reestructurado los saldos al 31 de diciembre del 2007 incluidos en el rubro "Ingresos diferidos", los cuales se reclasificaron al rubro "Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir", adicionalmente la amortización del ingreso diferido y la depreciación del año 2007 por un monto de US\$1,398,423 fueron deducidos del estado de pérdidas y ganancias con el fin de presentarlos de forma comparativa con el 2008.

Hasta el 2007 dichos fondos se contabilizaban de la siguiente manera:

Se registraba como pasivo por ingreso diferido los valores recibidos de ECAPAG correspondientes al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía), netos de las inversiones realizadas.

Las inversiones antes realizadas, que se registraban como parte de los activos fijos, se depreciaban de acuerdo a su vida útil con cargo a los costos y gastos del período; en ese momento se reconocía como ingreso la parte correspondiente a los ingresos diferidos devengados en la misma proporción que el referido cargo por depreciación del período, por lo tanto no se afectan los resultados de INTERAGUA. Para propósitos de presentación de los estados financieros los rubros de recursos recibidos se exponían netos de las inversiones realizadas, ya que representan el pasivo neto de la Compañía.

### m) **Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir -**

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, acordados previamente con Interagua, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 corresponden a:

- i) Fideicomiso "Obras Telefonía": Fondos recibidos del indicado fideicomiso, cuyo objeto es manejar los fondos recibidos de la tasa de telefonía por parte de ECAPAG durante el primer quinquenio en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a Interagua durante el primer quinquenio, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Estos fondos serán invertidos por Interagua en función de proyectos específicos acordados con ECAPAG. Ver Notas 15 y 26 i).
- ii) Fideicomiso "Fondos Municipio": Fondos recibidos del indicado fideicomiso, cuyo objeto es manejar los fondos recibidos del Municipio de Guayaquil por ECAPAG para la construcción por cuenta de esta entidad, de parte del sistema de alcantarillado sanitario en

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

- los sectores de competencia municipal - Bastión Popular, Cooperativas Varias y los Vergeles. Estos fondos son invertidos por Interagua en función del avance del proyecto. Ver Notas 15 y 26 vii).
- iii) Denominados primer quinquenio: corresponden a los que recibió Interagua durante el primer quinquenio de operaciones terminado en agosto del 2006, que correspondían a US\$475,000 mensuales. Como se indicó precedentemente, para propósitos de presentación, este rubro se muestra neto de las inversiones realizadas por INTERAGUA durante el año y financiadas con este impuesto reflejándose de esta forma una diferencia de aproximadamente US\$198,000 (2007: US\$78,000). Ver Nota 15.
  - iv) Denominados segundo quinquenio: corresponden a los recursos provenientes de la telefonía para el segundo quinquenio de operaciones que se inició en agosto del 2006 y terminará en agosto del 2011 y que equivalen a US\$1,500,000 mensuales, los cuales, en virtud de la enmienda al Contrato de Concesión <Véase Nota 26 i)>, podrán ser usados en proyectos de agua potable. Ver Nota 15.
  - v) CEM: corresponden a valores recaudados, provenientes de las Ordenanzas Municipales No.539 y 671 <Véase Nota 1 y 21> que no han sido invertidos al 31 de diciembre del 2008 y 2007. Hasta el 2007, estos fondos se registraban en el rubro "Documentos y cuentas por pagar - Otros" los cuales para efectos comparativos se reclasificaron al rubro "Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir". Ver Nota 15.

### n) **Jubilación patronal y desahucio -**

#### Jubilación Patronal

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio con base en el método denominado "prospectivo".

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2008 y 2007 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores en relación de dependencia e intermediado que al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 4% (2007: 4%) para la determinación del valor actual de la reserva matemática. Ver Nota 17.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

### Bonificación por desahucio

El costo de este beneficio a cargo de la compañía, determinado con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio .

De acuerdo con la legislación actual vigente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Durante los años 2008 y 2007, la Compañía constituyó totalmente este beneficio, con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio con lo cual al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y de acuerdo con un estudio actuarial practicado por un perito independiente. Ver Nota 17.

### **o) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

La Compañía provisiona el 15% de la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades que se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, en base a las sumas por pagar exigibles. Esta provisión se incluye en el rubro Otras Cuentas por Pagar <Véase Nota 13>.

### **p) Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 25% para el 2008 y 2007.

### **q) Bienes recibidos en arrendamiento mercantil -**

A partir del año 2007, los cargos originados en contratos de arrendamiento mercantil son imputados a los resultados con base en su devengamiento. Durante el 2008, la Compañía imputó a los resultados del ejercicio US\$769,421 (2007: US\$178,598) por dicho concepto, correspondientes a contratos de arrendamiento mercantil de vehículos.

### **r) Cuentas de orden -**

Se registran en esta cuenta, entre otros los siguientes:

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

- Los derechos del uso de los activos recibidos de ECAPAG.
- Las garantías bancarias suscritas de acuerdo al Contrato de Concesión.
- Los montos invertidos con los recursos para mejoras en la red recibidos del Municipio. Estas inversiones son financiadas con el uso de una Contribución Especial de Mejoras (CEM).
- El saldo neto de los montos recibidos e invertidos con los recursos recibidos de ECAPAG y del Fideicomiso en concepto de excedentes de telefonía sobre el monto referencial.
- El saldo neto de los montos recibidos e invertidos con los recursos recibidos del Municipio a través de ECAPAG para financiar la construcción, por cuenta de esta entidad, de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal - Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles.
- Los valores invertidos para reposiciones y reparaciones de activos fijos concesionados.
- El valor de las pólizas de seguros emitidas por los contratistas en favor de Interagua y anticipos recibidos por los contratistas pendientes de liquidar.

## NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	15,650	15,650
Bancos	5,990,362	1,436,390
	<u>6,006,012</u>	<u>1,452,040</u>
Inversiones temporales <Vease Nota 4>	235,000	1,865,990
	<u><u>6,241,012</u></u>	<u><u>3,318,030</u></u>

## NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>De libre disponibilidad:</u>		
Certificados de inversión - Amazonas	235,000	-
Certificados de inversión - Citibank	-	1,000,000
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	-	853,990
Otros menores	-	12,000
	<u><u>235,000 (1)</u></u>	<u><u>1,865,990 (1)</u></u>

(1) Inversiones que generan un interés anual del 7.5% (2007: interés anual 2% y el 5%). A su vencimiento (enero del 2009), se procedió a su renovación de acuerdo con las políticas de caja de la Compañía.

## NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Servicios de agua potable	69,628,533	69,999,042
Otros servicios	605,015	511,468
Cuentas por cobrar Coactiva (4)	708,307	4,995,983
Otros (1)	259,811	1,424,365
	<u>71,201,666</u>	<u>76,930,858</u>
Provisión para cuentas incobrables		
Malos consumidores/Grandes consumidores (2)	( 3,894,439)	( 15,652,647)
Vencidos mas de 12 meses/Domésticos, industriales y otros (3)	( 40,259,539)	( 34,606,512)
	<u>( 44,153,978)</u>	<u>( 50,259,159)</u>
Abonados (neto de provisión para cuentas incobrables)	<u>27,047,688</u>	<u>26,671,699</u>

- (1) Incluye US\$174,148 (2007: US\$175,581) por cobrar a abonados de ECAPAG <Véase Nota 13 (1)>.
- (2) Corresponde a 73 cuentas que al 30 de marzo del 2006 mantenían un consumo promedio de agua que excede los 500 metros cúbicos mensuales y reportaban saldos a esa fecha vencidos mayores a 12 meses. Ver Notas 2 e) y 17.
- (3) Corresponde aproximadamente a 387,000 consumidores (2007: 373,000 consumidores). Ver Nota 2 e).
- (4) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre del 2008 se encuentran vencidas y que a partir del 2006 de acuerdo al Adendum al Contrato de Concesión, ECAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda <Véase Nota 26 i)>, habiéndose recuperado durante el 2008 aproximadamente US\$4,200,000.

## NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Composición:

(Véase página siguiente)

**NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ecuaconstrucciones S.A.	1,127,772	531,821
Constructora MACAMP S.A.	785,346	274,521
Siguenza Rivera Daniel Elias	622,770	228,097
Survintec S.A.	571,343	239,478
INSTUGO S.A.	540,358	-
Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A	337,617	-
Constructores Civiles Asociados Cia. Ltda. Conciva	322,481	159,803
Facay S.A.	313,597	1,247,178
Plasticos Rival	497,626	-
Otros	5,902,372	10,530,801
	<u>11,021,282</u> (1)	<u>13,211,699</u> (1)

(1) Anticipos entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de diversos proyectos del sistema de agua potable y alcantarillado, compra de bienes y prestación de servicios.

**NOTA 7 - INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tuberías y accesorios	9,966,514	5,727,350
Productos químicos	510,852	355,171
Medidores y repuestos	1,562,929	2,564,052
Repuestos, accesorios y suministros	2,252,391	2,331,355
Inventarios en tránsito	248,736	483,832
Provisión para obsolescencia (Ver Nota 16)	( 482,976)	( 119,677)
	<u>14,058,446</u> (1)	<u>11,342,083</u> (1)

(1) Incluye aproximadamente US\$3,214,000 (2007:US\$170,000) en ítems adquiridos para ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio y US\$3,366,000 (2007:US\$11,000,000) para proyectos financiados con fondos del impuesto a la telefonía. Ver Nota 15.

**NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Composición:

(Véase página siguiente)

**NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Seguros (1)	2,249,783	1,983,744
Garantía bancaria	240,486	93,130
Anual Fee - asistencia técnica	-	36,400
Arriendo anticipado	263,194	284,945
Otros	36,910	145,171
Menos- amortización acumulada	<u>( 1,105,792)</u>	<u>( 1,387,260)</u>
	<u>1,684,581</u>	<u>1,156,130</u>

(1) Corresponde a primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta abril y agosto del 2009 (2007: vigentes hasta abril y agosto del 2008). <Véase Nota 2 h>.

**NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
			%
Vehículos	1,171,680	864,719	20
Equipos de computación	1,281,913	1,518,629	33-20
Equipos de oficina	1,667,178	1,541,051	10
Herramientas y accesorios	6,170,443	5,453,875	10
Maquinarias y equipo	1,271,895	1,520,609	10
Instalaciones	275,347	262,247	10
Muebles y enseres	153,599	151,123	10
Sistema de Alcantarillado (1) y (5)	55,542,325	15,036,069	3.33
Sistema de Agua Potable (2)	4,260,827	-	3.33
	<u>71,795,207</u>	<u>26,348,322</u>	
Menos - depreciación acumulada (3)	<u>( 7,749,030)</u>	<u>( 5,535,272)</u>	
	64,046,177	20,813,050	
Terrenos	52,000	52,000	-
Obras en curso (4)	17,036,974	34,098,164	
Total al 31 de diciembre	<u>81,135,151</u>	<u>54,963,214</u>	

(1) Corresponde a obras realizadas en las redes de alcantarillado (colectores, tuberías, entre otros) en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en el sector denominado "Guasmo", así como obras en las plantas de tratamiento de aguas servidas.

## NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

- (2) Corresponde a medidores de agua potable instalados por la compañía, con fondos provenientes de las operaciones de INTERAGUA.
- (3) Durante el 2008 activos totalmente depreciados por aproximadamente US\$741,00 (2007:US\$1,100,000) fueron dados de baja, neteando el costo con su respectiva depreciación acumulada.
- (4) Corresponde principalmente a obras en curso del sistema de alcantarillado. Ver Nota 1 y adicionalmente ver Nota 26 (i). Se incluyen ciertos proyectos que se encuentran pendientes de liquidar con los contratistas de los mismos, aún cuando la obra fue entregada para el servicio.
- (5) A fines del 2007 y durante el 2008 se detectaron ciertos daños en la red de alcantarillado del sector denominado "Isla Trinitaria", por lo cual ECAPAG notificó en noviembre del 2007 y ratificó en abril del 2008 la solicitud de rehabilitación total del sistema de alcantarillado de dicho sector. La Administración de Interagua determinó que el monto estimado para las obras de rehabilitación de dicho sector es de aproximadamente US\$9,600,000, el mismo que fue registrado con cargo a los resultados del ejercicio. La Administración estima que dichas obras se realizarán en el corto plazo por un monto de US\$807,000 aproximadamente y en el largo plazo US\$8,800,000 aproximadamente (2009: US\$807,000; 2010: US\$1,700,000; 2011: US\$1,900,000; 2012: US\$3,000,000; 2013: US\$2,200,000). Ver Nota 13.

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	54,963,214	22,634,975
Adiciones netas (6)	29,251,801	34,134,018
Depreciación	( 3,079,864)	( 1,805,779)
Saldo al 31 de diciembre	<u>81,135,151</u>	<u>54,963,214</u>

- (6) Adicional a lo mencionado en los numerales (1) y (2) anteriores, incluye principalmente la compra de vehículos, herramientas, accesorios, muebles y equipos de computación, los cuales no reemplazan a los bienes concesionados por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001 <Véase Nota 2 i>.

## NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Composición:

(Véase página siguiente)

## NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	Tasa de amortización <u>anual %</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Gastos de constitución	457,762	457,762	20
Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior (1)	2,905,030	2,905,030	20
Base de datos	103,839	141,796 (2)	20
Mejoras en locales arrendados	-	73,637 (2)	20
Arrendamiento mercantil - vehículos	395,458	395,458	20
	<u>3,862,089</u>	<u>3,973,683</u>	
Menos - amortización acumulada	( 2,736,537)	( 2,004,381) (2)	
	<u>1,125,552</u>	<u>1,969,302</u>	
<u>Otros Activos</u>			
Derechos Fiduciarios (3)	595,308	1,711,929	
Depósitos en Garantía	181,511	129,321	
Otros	50,237	50,235	
	<u>1,952,608</u>	<u>3,860,787</u>	

- (1) Corresponde principalmente a valores reconocidos a International Water Services Holdings B.V. por desarrollo de la operación (success fee), consultoría legal, operativa, consultoría de ingeniería y desarrollo, y otros gastos incurridos por International Water Services Holdings B.V. por servicios prestados en Ecuador antes del 9 de agosto del 2001.
- (2) En el 2007 se dieron de baja aproximadamente US\$750,000 de cargos diferidos totalmente amortizados.
- (3) Corresponde a fideicomisos de garantía suscritos con bancos ecuatorianos, por medio de los cuales los fondos de los clientes de INTERAGUA, que voluntariamente acuden a los bancos a cancelar sus facturas, son recaudados y depositados en los fideicomisos, cuyos fondos son destinados al pago de obligaciones mantenidas por INTERAGUA en favor de los bancos. Véase Notas 11 y 2 j).

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	3,860,787	2,833,129
Adiciones (disminuciones), neto	( 747,645) (5)	2,318,520 (4)
Amortización del año	( 1,160,534)	( 1,290,862)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,952,608</u>	<u>3,860,787</u>

- (4) Correspondía principalmente al incremento de los fondos depositados en los fideicomisos de garantía debido a las obligaciones mantenidas con instituciones financieras locales <Véase Nota 11>.

## NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

(Continuación)

- (5) Corresponde principalmente a la disminución de los fondos depositados en los fideicomisos de garantía debido que las obligaciones mantenidas con instituciones financieras locales han sido sustancialmente canceladas <Véase Nota 11>.

## NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

	2008	2007
	<u>Préstamos para financiamiento de Obras</u>	<u>Préstamos para financiamiento de Obras</u>
	(1)	(1)
Banco de Machala S.A.	1,108,083	2,312,395
Banco Bolivariano	1,002,572	2,508,888
Banco de Guayaquil	350,911	-
Citibank S.A.	-	5,032,937
Produbanco S.A.	-	1,507,840
	<u>2,461,566</u>	<u>11,362,060</u>
Menos - porción corriente	( 2,461,566)	( 9,381,557)
Porción a largo plazo	-	<u>1,980,503</u>

- (1) Corresponde a préstamos concedidos por estas instituciones financieras con el propósito de financiar la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en algunas zonas de la ciudad de Guayaquil, con un interés anual que oscila entre el 9.5% al 11.08% con vencimientos hasta octubre del 2009 (2007: interés anual del 9,5% al 12,75%). Para la concesión de los préstamos, la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son el Citibank S.A., Banco Bolivariano S.A., Banco de Machala S.A. y Produbanco S.A., mediante los cuales INTERAGUA transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de los pagos de planillas de agua que hacen los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por INTERAGUA a favor de dichas instituciones financieras <ver Notas 2 j) y 10 (5)>.

## NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES

Composición:

(Véase página siguiente)

**NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES**  
(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Terper S.A. (1)	6,210	636,208
Contratistas	3,043,198	3,278,349
Hidropaute S.A. (2)	10,509	399,110
Productos Químicos Proquimsa S.A.	734,116	132,265
Corporación para la Adm. Eléctrica	101,381	97,784
Otros (3)	<u>3,912,610</u>	<u>3,565,085</u>
	<u><u>7,808,024</u></u>	<u><u>8,108,801</u></u>

- (1) Saldos por pagar por dotación de personal recibido por parte de esta compañía, incluyendo el reembolso de gastos relacionados con este servicio. Véase Nota 26 v).
- (2) Saldo por pagar por compra de energía eléctrica abastecida por esta Institución a partir de diciembre del 2003,.
- (3) Saldos por pagar a diversos proveedores de bienes y servicios.

**NOTA 13 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR OTROS**

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ECAPAG		
Facturación de abonados (1)	174,196	176,068
Por compra de inventarios (2)	-	955,721
Convenio diseño alcantarillado (3)	77,003	77,003
Convenio Obras AAPP Coop. Pancho Jácome (4)	122,122	122,122
Otros	<u>79,366</u>	<u>79,366</u>
	452,687	1,410,280
Impuestos por pagar (5)	3,958,212	3,206,783
Provisión participación a los trabajadores (6)	2,161,886	2,616,364
Fondo de garantía de contratistas (7)	5,227,888	3,963,950
Otras provisiones (8)	<u>16,378,144</u>	<u>2,698,200</u>
	28,178,817	13,895,577
Menos - Provisiones a largo plazo (8)	<u>( 8,793,000)</u>	<u>-</u>
	<u><u>19,385,817</u></u>	<u><u>13,895,577</u></u>

- (1) Saldo pendiente de pago a ECAPAG por la facturación efectuada por INTERAGUA a algunos abonados cuyo ciclo de facturación inició antes del 1 de agosto del 2001, por un total de US\$1,597,316 y que, de acuerdo al Contrato de Concesión, le corresponde recibir a ECAPAG. Al 31 de diciembre del 2008, US\$1,423,120 (2007: US\$1,421,248) del monto

### NOTA 13 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR OTROS

(Continuación)

antes referido ha sido cancelado a ECAPAG. El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre del 2008 por US\$174,196 (2007: US\$176,068), US\$174,148 (2007: US\$175,581) se encuentra pendiente de cobrar a los abonados respectivos (Véase Nota 5).

- (2) Provisión efectuada por la Compañía en años anteriores con relación a un reclamo efectuado por ECAPAG y pendiente de aceptación por INTERAGUA, originado en la diferencia en el valor de ciertos inventarios (principalmente materia prima) entregados por ECAPAG a INTERAGUA en agosto del 2001. Durante el 2008, estos valores fueron cancelados por INTERAGUA.
- (3) Corresponde a fondos entregados por la ECAPAG a Interagua en el 2005 por US\$1,000,000 para la elaboración del diseño y estudio de ingeniería básica para la provisión de alcantarillado sanitario en tres zonas del norte de la ciudad de Guayaquil, mediante convenio firmado entre ECAPAG e Interagua. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se han utilizado US\$922,997, de dichos fondos.
- (4) Fondos entregados por la ECAPAG el 18 de noviembre del 2005 para la conclusión de las obras comenzadas por la ECAPAG, necesarias para dotar de agua potable mediante guías domiciliarias a 2,880 familias de un sector de la Cooperativa Pancho Jácome. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se han utilizado US\$577,878 de dichos fondos.
- (5) Composición:

	2008	2007
Impuesto a la renta	2,799,580 a)	2,734,781 a)
Retenciones en la fuente	917,320	211,945
Impuesto al valor agregado	241,312	260,057
	<u>3,958,212</u>	<u>3,206,783</u>

a) El gasto de la provisión de impuesto a la renta por US\$6,317,794 (2007: US\$5,688,732) se presenta neto de anticipos de impuesto a la renta por US\$2,269,440 (2007: US\$2,371,525) y retenciones de impuesto a la renta por US\$1,248,774 (2007: US\$582,426). Véase Nota 18.

- (6) Corresponde a la provisión establecida en los años 2008 y 2007, para cubrir la participación de los trabajadores. Ver Nota 2 o).
- (7) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos con los contratistas, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, devolviendo el 5% con la recepción provisional de la obra y el 5% restante con la recepción definitiva, por un periodo de aproximadamente un año.

### NOTA 13 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Continuación)

(8) Incluye principalmente: i) US\$9,600,000 de provisiones para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes de alcantarillado, ver Nota 9; ii) US\$156,000 por concepto de daños de viviendas por trabajos realizados en el sector Guayacanes – Sauces; iii) US\$1,721,820 de beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondo de reserva, entre otros), del personal bajo relación de dependencia y iv) US\$4,100,000 por concepto de provisiones de servicios básicos, inventarios recibidos y otros servicios de terceros. En el 2007 incluía principalmente: i) US\$661,476 de beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondo de reserva, entre otros), del personal bajo relación de dependencia, y ii) US\$950,000 de valores por pagar a SOLCA (Sociedad de Lucha contra el Cáncer) como resultado de la sentencia ejecutoriada emitida el 19 de noviembre del 2007, por el Juez Tercero de lo Penal del Guayas, los mismos que fueron cancelados en el 2008.

### NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS

Se constituye una provisión para cubrir costos de mantenimiento y rehabilitación de activos con base a un estudio técnico que considera aquellas propiedades, plantas y equipos que forman parte de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto del 2001 para el inicio de sus operaciones, los cuales son usados por la Compañía y que deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión <Véase Nota 26 i>. Con este propósito, y en base al mencionado estudio se estima que el costo total de mantenimiento a realizar en los próximos 25 años a estos bienes asciende a US\$197 millones; considerando a su vez el plan de inversión previsto para el segundo quinquenio, se estima que el pasivo por mantenimiento y reposición de activos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 asciende a US\$9,482,582 (2007: US\$13,906,943):

	Costo del Plan de rehabilitación de activos (*)		Provisión del año	
			2008	2007
Agua potable	65,573,019		13,906,943	17,175,378
Alcantarillado sanitario	82,944,370		( 4,424,361)	( 3,268,435)
Drenaje Pluvial	43,717,353		9,482,582	13,906,943
Otros	4,364,922			
	<u>196,599,664</u>			
Saldo al 1 de enero				
(Menos) utilizaciones del año (1)				
Saldo al 31 de diciembre (2)				

(\*) Valores referenciales expuestos con base al estudio técnico preparado en el año 2005.

(1) Véase Nota 25 (2).

## NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS

(Continuación)

(2) Véase Notas 17 y 2 k). La Administración tiene previsto, durante el segundo quinquenio de la concesión, utilizar los valores provisionados en proyectos rehabilitación de alcantarillado sanitario y de rehabilitación de drenaje pluvial con cargo a la provisión.

El reemplazo y/o reposición de las restantes propiedades, plantas y equipos recibidos de ECAPAG el 9 de agosto del 2001 y no considerados en este estudio se registran como adiciones de propiedades, planta y equipo (véase Nota 8) y su mantenimiento regular se registra en los gastos del año (véase Nota 23).

## NOTA 15 - FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS - PENDIENTES DE INVERTIR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 2 l) y m), y se detallan a continuación:

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios no utilizados, adquiridos para los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran en los rubros "Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas" y en "Inventarios".

### Fondos provenientes de Fideicomisos

#### 2008

	Valores recibidos de		Total
	Fideicomiso Obras Excedentes Telefonía (2)	Fideicomiso Fondos Municipio (3)	
Saldo al inicio	18,086,357	4,039,827	22,126,184
Valores recibidos durante el año	10,598,889	17,645,938	28,244,827
Total	<u>28,685,246</u>	<u>21,685,765</u>	<u>50,371,011</u>
Inversión en proyectos			
Saldo al inicio	14,714,348	1,438,526	16,152,874
Obras en curso (1)	13,112,130	11,840,303	24,952,433
Total (4)	<u>27,826,478</u>	<u>13,278,829</u>	<u>41,105,307</u>
Saldo por invertir	<u>858,768</u>	<u>8,406,936</u>	<u>9,265,704</u>

#### 2007

	Valores recibidos de		Total
	Fideicomiso Obras Excedentes Telefonía (2)	Fideicomiso Fondos Municipio (3)	
Saldo al inicio	3,149,117	-	3,149,117
Valores recibidos durante el año	14,937,240	4,039,827	18,977,067
Total	<u>18,086,357</u>	<u>4,039,827</u>	<u>22,126,184</u>
Inversión en proyectos			
Saldo al inicio	1,906,926	-	1,906,926
Obras en curso (1)	12,807,422	1,438,526	14,245,948
Total	<u>14,714,348</u>	<u>1,438,526</u>	<u>16,152,874</u>
Saldo por invertir	<u>3,372,009</u>	<u>2,601,301</u>	<u>5,973,310</u>

## NOTA 15 - FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS – PENDIENTES DE INVERTIR

(Continuación)

- (1) Corresponde principalmente a los proyectos: Anillo Perimetral, Flor de Bastión, Sifones de Red, Guasmo, La Toma Rehabilitación, Planta Nueva, La Fragata, Los Esteros. Ver Nota 25.
- (2) Ver Nota 26 i).
- (3) Ver Nota 26 vii) Convenio con ECAPAG .

### Fondos provenientes de asignaciones presupuestarias antes Impuesto a las planillas de Telefonía

#### 2008

<u>Valores recibidos de Ecapag</u>	<u>Primer quinquenio (1)</u>	<u>Segundo quinquenio (2)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	28,498,817	22,500,000	50,998,817
Valores recibidos durante el año	-	7,064,516	7,064,516
<b>Total</b>	<b>28,498,817</b>	<b>29,564,516</b>	<b>58,063,333</b>
Inversión en proyectos de Agua Potable			
Saldo al inicio	28,577,338	21,405,657	49,982,995
Obras iniciadas y finalizadas en el año (3)	119,572	-	119,572
Obras en curso (3)	-	7,390,596	7,390,596
<b>Total (4)</b>	<b>28,696,910</b>	<b>28,796,253</b>	<b>57,493,163</b>
Saldo por invertir	( 198,093)	768,263	570,170

#### 2007

<u>Valores recibidos de Ecapag</u>	<u>Primer quinquenio (1)</u>	<u>Segundo quinquenio (2)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	28,498,817	6,000,000	34,498,817
Valores recibidos durante el año	-	16,500,000	16,500,000
<b>Total</b>	<b>28,498,817</b>	<b>22,500,000</b>	<b>50,998,817</b>
Inversión en proyectos de Agua Potable			
Saldo al inicio	28,435,057	2,994,063	31,429,120
Obras iniciadas y finalizadas en el año (3)	142,281	8,891,968	9,034,249
Obras en curso (3)	-	9,519,626	9,519,626
<b>Total</b>	<b>28,577,338</b>	<b>21,405,657</b>	<b>49,982,995</b>
Saldo por invertir	( 78,521)	1,094,343	1,015,822

- (1) Valores recibidos de ECAPAG durante el primer quinquenio correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía). Al 31 de diciembre del 2007 US\$28,577,338 fueron invertidos en 55,614 conexiones de agua potable. Véase Notas 2 l) y 26 i).

## NOTA 15 - FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS – PENDIENTES DE INVERTIR

(Continuación)

- (2) A partir del 8 de agosto del 2006 (inicio segundo quinquenio), el monto referencial recibido de ECAPAG se incrementa a US\$1,500,000, el cual podrá ser invertido en obras de agua potable, en virtud de la enmienda al Contrato de Concesión. Ver Notas 2 l) y 26 i).
- (3) Corresponden a costos incurridos en la construcción e instalación de la red de distribución, con el propósito de construir nuevas conexiones de agua potable, y a partir del segundo quinquenio (que se inicia el 8 de agosto del 2006) su propósito se amplió a proyectos de agua potable, que hasta el 2007 se financiaron con los fondos provenientes del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía) que es cobrado por ECAPAG y transferido a INTERAGUA <véase párrafo (1) anterior y Nota 9> y a partir del 2008 a través de asignaciones presupuestarias entregadas a ECAPAG y transferidas a INTERAGUA.
- (4) Al 31 de diciembre del 2008 de los valores invertidos por Interagua se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la ECAPAG, aproximadamente US\$16 millones, sin embargo la Administración de INTERAGUA no ha recibido ninguna comunicación sobre este proceso.

### Fondos provenientes del CEM

#### 2008 y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	12,144,204	8,907,318
Valores recaudados durante el año	3,387,881	3,236,886
Total	<u>15,532,085</u>	<u>12,144,204</u>
Inversión en proyectos		
Saldo al inicio	7,289,642	5,786,492
Obras iniciadas y finalizadas en el año	2,911,828	1,503,150
Total	<u>10,201,470</u>	<u>7,289,642</u>
Saldo por invertir	<u>5,330,615</u>	<u>4,854,562</u>

- (1) Véase Nota 1 y 2 m).

## NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

**NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**  
(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
International Water Holding B.V.	-	1,097
Otras menores	-	-
	<u>-</u>	<u>1,097</u>
<u>Préstamos de corto plazo</u>		
Proactiva Medio Ambiente (2)	7,669,352	-
Sociedad Tenedora de Participaciones empresariales (2)	3,684,297	-
Administraciones e Inversiones comerciales (2)	3,679,083	-
Subtotal	<u>15,032,732</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Proactiva Medio Ambiente (b)	4,800,669	-
FANALCA (b)	2,152,319	-
HIDALGO & HIDALGO (b)	2,152,319	-
International Water U.K. Limited (b)	-	6,571,847
Equidor S.A.(a)	782,389	466,839
Otras menores	-	6,744
Subtotal	<u>9,887,696</u>	<u>7,045,430</u>
Total	<u>24,920,428</u>	<u>7,045,430</u>

- a) Durante el 2008 y 2007 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con Equidor S.A.:

Asistencia técnica anual por un total de US\$300,000 (2007: US\$300,000) más impuestos. Ver Notas 23 (2), 24 (3) y 26 ii).

- b) En noviembre del 2008 se realizó la venta de International Water Services (Guayaquil) B.V. a Proactiva, Fanalca e Hidalgo&Hidalgo, véase Nota 1, por lo cual y en virtud del acuerdo de cesión de la deuda mantenida por Interagua a International Water U.K. Ltd., los saldos por pagar a esa fecha fueron transferidos a los nuevos accionistas y estos pasivos tienen un vencimiento en el mediano plazo. El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con los nuevos accionistas y sus compañías relacionadas (a partir de noviembre del 2008) y con International Water U.K. Limited (hasta noviembre del 2008), está compuesto al 31 de diciembre por:

(Véase página siguiente)

**NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**  
(Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	6,571,847	5,768,013
Créditos:		
Servicios prestados (1)	3,755,823	3,329,497
Préstamos otorgados (2)	15,000,000	-
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por los servicios recibidos	-	( 2,094,004)
Retenciones efectuadas	( 894,110)	( 326,403)
Ajustes a saldos provisionados	( 295,522)	( 105,256)
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>24,138,038</u>	<u>6,571,847</u>

- (1) Incluye principalmente: i) US\$1,000,000 (2007: US\$1,000,000) (Base fee) pagada en el año a International Water U.K. Limited; ii) US\$921,727 (2007: US\$1,134,571) de gastos por asistencia técnica recibida; iii) US\$1,409,573 (2007: US\$817,348) de gastos incurridos por cuenta de Interagua; y iv) US\$424,523 (2007: US\$402,707) de intereses generados por los saldos adeudados <véase Notas 23 y 26 iv)>.
- (2) Durante el 2008, los nuevos accionistas a través de compañías relacionadas concedieron a INTERAGUA préstamos de corto plazo que generaran un interés del 5% con vencimientos a marzo del 2009. Cabe indicar que en marzo del 2009, estos préstamos fueron renegociados, extendiendo su vencimiento a marzo del 2012 y a una tasa del 12%. Adicionalmente en marzo del 2009, se recibieron US\$9 millones de préstamos con vencimientos en marzo del 2012 y a una tasa anual del 12%.

**NOTA 17 - PROVISIONES**

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 en las cuentas de provisiones:

(Véase página siguiente)

**NOTA 17 - PROVISIONES**  
(Continuación)

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>2008</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	50,259,159	4,100,851	(10,206,032) (1)	44,153,978
Provisión por obsolescencia de Inventarios <Véase Nota 7>	119,677	363,299	-	482,976
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	13,906,943	-	(4,424,361) (3)	9,482,582
Impuesto a la renta <Véase Notas 2 p) y 13>	5,688,732	6,317,794 (4)	(5,688,732) (5)	6,317,794
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 2 n)	2,588,496	825,157 (6)	-	3,413,653 (6)
Provisión participación a los trabajadores <Véase Nota 2 o) y 13 (5)>	2,616,364	2,161,886 (7)	(2,616,364)	2,161,886 (7)
<u>2007</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	44,823,897	5,435,262	-	50,259,159
Provisión por obsolescencia de Inventarios <Véase Nota 7>	123,886	-	(4,209)	119,677
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	17,175,378	-	(3,268,435) (3)	13,906,943
Impuesto a la renta <Véase Notas 2 p) y 13>	5,319,211	5,688,732 (4)	(5,319,211) (5)	5,688,732
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 2 n)	-	2,588,496 (6)	-	2,588,496 (6)
Provisión participación a los trabajadores <Véase Nota 2 o) y 13 (5)>	-	2,616,364 (7)	(2,309,714)	2,616,364 (7)

- (1) Corresponde a valores recuperados y condonados de cuentas por cobrar que se encontraban totalmente provisionados, principalmente cuentas por cobrar mantenidas con el DNRS - Centro de Rehabilitación Social por aproximadamente US\$9,300,000 (condonados US\$2,600,000) y por cuentas por cobrar condonadas del sector denominado Bastión Popular de acuerdo al Amparo Constitucional emitido por el Tribunal respectivo en el 2008 por aproximadamente US\$920,000. Estos valores fueron debitados de la provisión y acreditados a la cartera.
- (2) Véase Nota 14.
- (3) Corresponde principalmente a costos incurridos en el año para rehabilitación de la infraestructura del sistema de alcantarillado y aguas lluvias; <Ver Nota 25 (2)>.
- (4) Incluye en el 2008 y 2007 la provisión del impuesto a la renta del año.
- (5) Corresponde al pago de impuesto a la renta del año 2007 por US\$5,688,732 (2007: pago de impuesto a la renta del año 2006 por US\$5,319,211)
- (6) Corresponde a provisiones para jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio, <Véase Nota 2 n)>. El valor actual de la reserva matemática al 31 de diciembre del 2008 fue calculada en base al método actuarial de prima única o acreditamiento anual de la reserva matemática total practicada por un profesional independiente, considerando para el 2008 una tasa de descuento del 4%. El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2008 representa el 100% del valor actual de la reserva matemática calculada para la totalidad de los empleados de la Compañía bajo relación de dependencia e intermediados.
- (7) Ver Nota 13.

## **NOTA 18 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA**

### **Situación fiscal -**

A la fecha de emisión de este informe se encuentren pendientes de resolución los siguientes procesos con la autoridad tributaria:

#### Año 2004

Con fecha 5 de junio del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No. 0920080100199 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,419,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua con fecha 8 de julio del 2008 ha presentado la impugnación respectiva; pues considera que, cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por el criterio de sus asesores tributarios, y por tanto no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de este proceso.

#### Año 2005

Con fecha 8 de septiembre del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No. 0920080100448 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,320,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables y en la misma fecha emite el Acta de Determinación No. RLS-ATRADD2008-0054 relativa a retenciones en la fuente no efectuadas por aproximadamente US\$817,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua con fecha 13 de octubre del 2008 ha presentado las impugnaciones respectivas; pues considera que, cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por el criterio de sus asesores tributarios, y por tanto no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de éste proceso.

Los años 2007 y 2008, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

### **Restricciones sobre remesas de dividendos -**

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado los impuestos correspondientes.

### **Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que

## NOTA 18 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑÍA

(Continuación)

obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. A la fecha no existen pérdidas tributarias por amortizar.

### Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	14,412,570	17,442,426
Participación a los trabajadores < Nota 2 o >	( 2,161,886)	( 2,616,364)
Utilidad después de participación laboral	12,250,684	14,826,062
Otras partidas incluidas en la conciliación (1)	( 2,478,961)	( 1,687)
Más - Gastos no deducibles (2)	15,499,451	7,930,552
Utilidad tributaria	25,271,174	22,754,927
Tasa impositiva (3)	25%	25%
Impuesto causado	<u>6,317,794</u>	<u>5,688,732</u>

- (1) Corresponde principalmente al beneficio tributario por incremento neto de empleo. Ver Nota 26 v).
- (2) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con la provisión para cuentas de dudoso cobro y a provisiones por jubilación patronal y desahucio, en el 2008 se incluye también la provisión para la rehabilitación del sistema de alcantarillado.
- (3) Véase Nota 2 n).

## NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL

El 11 de septiembre del 2006, la Compañía incrementó en US\$11,290,000 su capital autorizado, suscrito y pagado, de los cuales US\$11,286,339 provienen de las utilidades del 2005, de acuerdo a la aprobación de la Superintendencia de Compañías por medio de la resolución No. 06 - G - DIC - 0006348. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y 2007 está constituido por 32,180 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

(Véase siguiente página)

**NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL**  
(Continuación)

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	28,962	28,962
Constructora Equivía S.A. (1)	10%	3,218	3,218
	<u>100%</u>	<u>32,180</u>	<u>32,180</u>

- (1) La Junta General de Socios del 28 de agosto del 2008, aprobó la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones mantenidas por parte de Capital Business LLC a Constructora Equivía S.A..

**NOTA 20 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

En la Junta General de Socios celebrada el 23 de mayo del 2008 se aprobó la apropiación de reservas legales por US\$456,867 sobre las utilidades del 2007.

**NOTA 21 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACION DE LA COMPAÑÍA**

A continuación se detallan los ingresos, contribuciones e inversiones realizadas por la Compañía:

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios no utilizados, adquiridos para los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran en los rubros "Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas" y en "Inventarios".

(Véase página siguiente)

**NOTA 21 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACION DE LA COMPAÑÍA**  
(Continuación)

	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Registro en los Estados Financieros</u>
<u>Detalle</u>			
<u>1) Ingresos derivados del contrato de Concesión</u>			
<u>ii) Operaciones</u>			
- Ingresos del año por servicios - Agua	62,231,470	57,491,220	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados.
- Ingresos del año por servicios - Alcantarillado	24,205,083	22,681,062	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados.
<b>Total</b>	<b>86,436,553</b>	<b>80,172,282</b>	
<u>ii) Valores recibidos de ECAPAG</u>			
- Tasa de telefonía y exeso a telefonía monto referencial(*)	83,479,132	69,085,174	
- Inversiones realizadas (*)	(82,050,194) (1)	(64,697,343)	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir". Ver Nota 15.
<b>Saldo neto</b>	<b>1,428,938</b>	<b>4,387,831</b>	
<u>iii) Valores recibidos a través del Fideicomiso "Fondos Municipio"</u>			
- Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial	520,000	360,000	Ingresos por drenaje pluvial. Ver estado de resultados.
- Inversiones realizadas	(2,554,053)	(1,019,709)	Valores incluidos en gastos operativos. Ver estado de resultados.
<b>Saldo Total</b>	<b>(2,034,053)</b>	<b>(659,709)</b>	
<u>iii) Valores recibidos a través del Fideicomiso "Fondos Municipio"</u>			
- Valores recibidos	21,685,765	4,039,827	
- Inversiones realizadas (*)	(13,278,829) (1)	(1,438,526)	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir". Ver Nota 15.
<b>Saldo neto</b>	<b>8,406,936</b>	<b>2,601,301</b>	
<u>2) Ingresos derivados de Ordenanzas Municipales</u>			
<u>i) Ordenanza Municipal No. 539 y 671 (*)</u>			
<b>Saldo neto (facturación menos cobranzas)</b>	<b>1,827,200</b>	<b>1,845,925</b>	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 25.
<b>Total de cobranzas (a)</b>	<b>15,532,085</b>	<b>12,144,204</b>	
<b>Inversiones realizadas (b)</b>	<b>(10,201,470)</b>	<b>(7,289,642)</b>	Cuentas de Orden. Ver Nota 25.
<b>Saldo neto por utilizar en obras (a) - (b)</b>	<b>5,330,615</b>	<b>4,854,562</b>	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendiente de invertir". Ver Nota 15.

(\*) Corresponden a valores acumulados al 31 de diciembre del 2008 y 2007.

(1) Véase Nota 15.

**NOTA 22 - COSTOS DE SERVICIOS VENDIDOS**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Energía eléctrica	7,114,916	7,437,217
Mano de obra	4,889,346	5,090,906
Productos químicos	5,605,744	4,820,111
	<u>17,610,006</u>	<u>17,348,234</u>

**NOTA 23 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión para cuentas incobrables (Véase Nota 17)	4,100,852	5,435,261
Remuneraciones	9,608,119	10,146,280
Costo del convenio de concesión (1)	1,303,037	1,246,794
Gastos de asistencia técnica (2)	336,000	807,701
Amortización de cargos diferidos y depreciaciones	3,972,602	3,128,909
Amortización de gastos pagados por anticipado	1,982,829	2,092,238
Anual Fee IWL (3)	1,000,000	1,000,000
Gastos TSA	921,727	1,134,571
Gastos pagados por International Water U.K. Limited (4)	1,409,573	817,348
Gastos de mantenimiento y reparaciones	17,999,902 (6)	4,729,957
Energía eléctrica	1,293,635	1,119,171
Servicio de Telecomunicaciones	204,144	223,878
Servicio de Fotocopiado	226,103	192,333
Prueba de Exactitud de Medidores	779,023	496,761
Consultoría y asesoría	542,077	646,476
Servicios Profesionales Varios	709,901	750,655
Materiales y repuestos	6,167,338	4,621,213
Estudios para proyecto de financiamiento	27,482	4,480
Servicio de guardianía y vigilancia	917,322	708,255
Arrendamiento de vehículos y oficinas	555,372	1,003,750
Arrendamiento de maquinarias	340,516	196,446
Viajes y hospedaje	43,602	54,729
Distribución de planillas	1,036,477	602,458
Publicidad	409,964	555,570
Servicios de Auditorías	440,895	139,220
Transporte y Movilizaciones	263,367	178,851
Intereses de Compañías Relacionadas (5)	424,523	402,707
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,718,781	1,827,750
Gastos de Personal Extranjero	285,695	299,028
Otros	5,177,627	3,828,768
	<u>64,198,485</u>	<u>48,391,558</u>

## NOTA 23 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

(Continuación)

- (1) Corresponden a valores pagados a ECAPAG por concepto de control <Véase Nota 26 i)>.
- (2) US\$300,000 (2007: US\$300,000) correspondientes a Equidor S.A. por concepto de asistencia técnica anual <Véase Nota 26 ii)> y US\$ 36,000 de impuesto al valor agregado generado en esta transacción en el año 2008 (2007: US\$36,000). En el 2007 facturación e intereses por US\$471,701 por concepto de pago único y compensatorio de valores adeudados <Véase Nota 24 (3)>.
- (3) Incluye hasta el 18 de noviembre del 2008 US\$879,167 (2007: US\$1,000,000) de valores reconocidos a International Water U.K. Limited para el desarrollo de la operación (Base fee), y a partir de esa fecha aproximadamente US\$121,000 a Proactiva Medio Ambiente S.A. por el mismo concepto, véase Nota 26 iv).
- (4) Incluye gastos incurridos por International Water U.K. Limited por cuenta de Interagua. Véase Notas 16 y 26 iv).
- (5) Corresponde intereses pagados a International Water U.K. Limited.
- (6) Incluye valores por concepto de rehabilitación del sector denominado "Isla Trinitaria" <Véase Nota 13>.

## NOTA 24 - OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses ganados en inversiones	64,240	375,046
Recuperación cuentas incobrables	6,693,445 (1)	-
Otros	<u>2,506,823 (2)</u>	<u>2,274,890 (3)</u>
	<u>9,264,508</u>	<u>2,649,936</u>

- (1) Corresponde principalmente al cobro de cartera que estaba totalmente provisionada relacionada con la deuda mantenida con el DNRS - Centro de Rehabilitación Social por aproximadamente US\$6,674,000. Véase Nota 17 (1).
- (2) Incluye principalmente US\$1,315,725 por los costos de gestión del Proyecto de Fondos del Municipio, de acuerdo al convenio con ECAPAG, <véase Nota 26 vi)>.
- (3) Incluía principalmente US\$542,380 por concepto de nota de crédito emitida por Equidor S.A. a favor de Interagua, no disminuida de los valores registrados en el rubro Gastos de Administración y Ventas. <Véase Nota 23 (2)>.

## NOTA 25 - CUENTAS DE ORDEN

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG (1)		
Terrenos	5,824,987	5,824,987
Edificios	32,105,895	32,105,895
Redes e instalaciones	148,623,997	148,623,997
Muebles y equipos de oficina	1,407,162	1,407,162
Equipos y maquinaria	5,093,062	5,093,062
Vehículos	1,401,285	1,401,285
	<u>194,456,388</u>	<u>194,456,388</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG dados de baja		
Muebles y equipos de oficina	<u>4,356</u>	<u>4,356</u>
Reposiciones y reparaciones de activo fijo concesionados por ECAPAG (2)	<u>33,660,704</u>	<u>29,285,412</u>
Garantías otorgadas por:		
Citibank N.A. (3)	10,000,000	10,000,000
Machala S.A. (4)	-	844,000
Guayaquil	30,000	30,000
Guayaquil - Cartas de crédito	-	779,528
Guayaquil - Certificados de inversión	-	853,990
Banco Amazonas - Certificados de inversión	235,000	-
Citibank - Contratos de prenda	-	3,528,974
Seguros Atlas - Pólizas de seguros	1,417,662	482,548
Confianza S. A. - Pólizas de seguros (5)	26,529,646	8,730,012
	<u>38,212,308</u>	<u>25,249,052</u>
Inventario entregado por ECAPAG	<u>92,552</u>	<u>188,149</u>
Seguros recibidos de Contratistas (5)	<u>75,401,792</u>	<u>99,867,102</u>
<u>Otras</u>		
Contribucion especial para mejoras (CEM)- facturación menos cobros (6)	1,827,200	1,845,926
Contribucion especial para mejoras (CEM) - inversión en contratos y materiales (6)	10,201,470	7,289,642
Activo fijo totalmente depreciado (7)	2,888,035	2,147,382
Financiamiento con fondos de terceros (9)	28,696,912	-
Valores recibidos menos valores invertidos -exceso telefonía (8)	858,769	3,372,010
Valores recibidos menos valores invertidos -Municipio (8)	8,406,935	2,601,301
Valores recibidos por concepto de reembolso de gastos - Fondos terceros (10)	13,120,716	-
	<u>66,000,037</u>	<u>17,256,261</u>
Total	<u>407,828,137</u>	<u>366,306,720</u>

- (1) Propiedades, planta y equipo cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001; en virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA recibe la tenencia de los referidos activos, pero no el dominio. Su monto fue determinado considerando los valores expuestos en el Anexo 7 del Contrato de Concesión. <Véase Nota 26 i)>.
- (2) Corresponde a reposiciones y reparaciones de los activos fijos recibidos de ECAPAG que fueron deducidos de las provisiones realizadas mediante un estudio realizado por un perito

## NOTA 25 - CUENTAS DE ORDEN

(Continuación)

independiente <Véase Notas 14 y 2 k>. Los valores invertidos corresponden principalmente a trabajos de rehabilitación de las redes de distribución.

- (3) Garantía bancaria contratada con el Citibank N.A. a favor de ECAPAG, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula duodécima del Contrato de Concesión celebrado entre INTERAGUA y ECAPAG. <Véase Nota 26 i)>.
- (4) Incluía principalmente una garantía otorgada por Interagua a favor de HIDROPAUTE en cumplimiento del contrato firmado entre las partes en noviembre del 2003 y que no fue renovado en el 2008. La garantía bancaria exigida fue contratada con el Banco de Machala por US\$844,000 y venció en noviembre del 2008.
- (5) Pólizas de seguro emitidas por los contratistas de la Compañía a favor de INTERAGUA para respaldar el cumplimiento de los contratos de construcción y ejecución de proyectos.
- (6) Véase Notas 1 y 21.
- (7) Corresponde principalmente a Vehículos y Equipos de Computación comprados al inicio de la Concesión y al tener una vida útil de 5 y 3 años, respectivamente, se encuentran totalmente depreciados.
- (8) Véase Nota 15.
- (9) Corresponde a obras del sistema agua potable que fueron financiadas con fondos correspondientes al primer quinquenio
- (10) Corresponde a facturación a la ECAPAG, en virtud del convenio para la utilización de los fondos provenientes del fideicomiso "Obras Alcantarillado", véase Nota 26 vi).

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

### i) Contrato de Concesión.

Este contrato establece los términos y las condiciones de la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En cumplimiento del referido Contrato de Concesión, a partir del 9 de agosto del 2001 (fecha de transferencia del servicio) INTERAGUA recibe de ECAPAG, en condiciones de exclusividad regulada durante un período de 30 años, la referida Concesión. Dicho Contrato contempla, entre otros temas, lo siguiente:

#### Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La ECAPAG garantiza a INTERAGUA la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Compañía queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento.
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

### Obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA asume entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Será responsable de los servicios a cargo y no podrá transferir o ceder su condición de concesionaria ni ninguna de sus obligaciones contraídas como tal.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, INTERAGUA mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ( $\text{Patrimonio Neto/Total Pasivos} = 0.35$ ).
- ✓ Instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. El "Acuerdo de Implementación" firmado el 15 de marzo del 2006 establecía, entre otros aspectos, un diferimiento de 10,414 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario, con relación a la meta inicial de 55,238 conexiones, antes referida, hasta que la deuda del sector público por un monto de US\$8,751,000 esté pagada. Por otro lado, ECAPAG concedió en mayo del 2006, una ampliación al plazo para la terminación de aproximadamente 17,000 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006, siendo ampliado un mes más por parte del ente regulador (GER-G-110-2007-C.I.) y que, con base a la referida ampliación del plazo, se concluyó en julio del 2007. Para el segundo quinquenio se estableció el Plan de Inversiones el cual incluye los principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial. Véase Notas 1 y 15.
- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. Según el Contrato de Concesión se estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero del 2003.
- ✓ INTERAGUA debe facilitar la labor de control y supervisión de ECAPAG y deberá pagar a ECAPAG por concepto de control durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por la variación del IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2008 y 2007 INTERAGUA pagó a ECAPAG por este concepto US\$1,303,037 y US\$1,246,794, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta <véase Nota 23 (1)>.
- ✓ INTERAGUA se obliga a implementar una campaña publicitaria promocional con una duración no menor a 12 meses desde el 9 de agosto del 2001 y un costo no menor a US\$150,000, lo que deberá ser probado mediante un informe de una firma auditora del ramo.

### Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

#### a) Servicios y tarifas

INTERAGUA tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por ECAPAG y que será aplicado por INTERAGUA durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. INTERAGUA deberá informar a la ECAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se procederá a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, ECAPAG o INTERAGUA podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria por cambios de ciertos costos específicos que excedan el 5% (10% después del año 5) del

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

total de los costos operativos. Véase Notas 1 y 21. El "Acuerdo de Implementación" entre ECAPAG e INTERAGUA, firmado el 15 de marzo del 2006 establece ciertas reformas a estos procedimientos.

b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

ECAPAG transferirá a INTERAGUA los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con ECAPAG. Véase Notas 1 y 21.

c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos.

INTERAGUA tiene derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que actualmente percibe la ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en la "Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de agosto de 1984". La ley que otorga dicho derecho a la ECAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de noviembre 9 de 1992. ECAPAG se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a INTERAGUA a través de un sistema de fideicomiso que se constituirá dentro de los noventa (90) días siguientes a la transferencia del servicio. ECAPAG se obliga irrevocablemente a ordenar a la fiduciaria para que ésta transfiera sin dilación tales fondos a INTERAGUA. El valor que perciba INTERAGUA deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la ECAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, ECAPAG se obliga a revisar el monto de las inversiones que le corresponde efectuar a INTERAGUA, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios (US\$475,000 por mes) y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicará el mismo mecanismo de revisión de las inversiones. Se deja expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuan a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establece para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado. Para el segundo quinquenio del Contrato de Concesión, que inicia el 8 de agosto del 2006, el monto referencial establecido por la ECAPAG asciende a US\$1,500,000 mensuales, de acuerdo a su comunicación No. GERG-1062-2006 del 22 de septiembre del 2006, de acuerdo al Plan de Inversiones del segundo quinquenio, el cual contempla inversiones de US\$90,000,000, en nuevas

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

conexiones de agua potable, alcantarillado sanitario y aguas lluvias, y obras de renovación, rehabilitación y determinados proyectos de dichos sistemas.

El **"Acuerdo de Implementación"** entre ECAPAG e INTERAGUA firmado el 15 de marzo del 2006, estableció, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo del 2006 Interagua suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado **"Fideicomiso Obras Telefonía Interagua"**, con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a Interagua los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Según lo definido en el Acuerdo de Implementación, el Anexo Confirmatorio es un documento a ser suscrito por Interagua y ECAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial, estableciendo el tipo de obra a realizar, su cronograma, montos estimados, así como cualquier otro detalle técnico u operativo que permita la ejecución de las mismas. Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el fideicomiso **"Fideicomiso Obras Telefonía Interagua"**, pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir del 2008 y en virtud de la puesta en vigencia de la Ley de Equidad Tributaria, se elimina el Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos. <Véase Nota 1 >.

Como se describe en las Notas 2 l) y 15, INTERAGUA registra en sus estados financieros como Pasivo **"Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir"**, únicamente las contribuciones efectivamente recibidas de ECAPAG por concepto de este impuesto (tasa de telefonía), neto de las inversiones realizadas. Ver Nota 15.

### d) Contribuciones especiales de mejoras

ECAPAG se obliga a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice INTERAGUA. Véase Notas 1 y 21.

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

Transferencia del servicio -

El acta de transferencia del servicio deberá suscribirse máximo hasta 120 días calendarios siguientes al 11 de abril del 2001.

En caso de que al momento de efectuar la transferencia de los vehículos, muebles, terrenos y edificios se comprobare diferencias cuantitativas del real con el listado (Anexo 7 del Contrato de Concesión), INTERAGUA tendrá derecho a exigir que la ECAPAG establezca el siguiente mecanismo de compensación:

- a) ECAPAG autorizará a INTERAGUA rebajar del monto de las inversiones del primer quinquenio el valor de los bienes que constando en el Anexo 7 del Contrato de Concesión, falten a la fecha de transferencia.
- b) El valor de los bienes será el que consta en el Anexo 7.

Régimen de contratación -

INTERAGUA deberá llevar contabilidad separada de la contratación y no podrá otorgar condiciones preferenciales a ninguna persona.

En todos los contratos que celebre INTERAGUA con terceros se debe incluir una cláusula que permita transferencia a favor de ECAPAG en caso de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

Régimen de bienes -

ECAPAG cede en uso e INTERAGUA recibe en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- ✓ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión <Véase Nota 26 (1)>. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- ✓ Los de ECAPAG cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con INTERAGUA durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- ✓ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de ECAPAG.

## **NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

- ✓ Los bienes adquiridos o construidos por INTERAGUA permanecerán bajo la titularidad de INTERAGUA mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la ECAPAG al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad de ECAPAG.
- ✓ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda. Véase Nota 14.

Todo lo entregado por ECAPAG y todo lo comprado por INTERAGUA durante la vigencia del Contrato y sus mejoras deberán ser restituidos o entregados gratuitamente a la ECAPAG. En caso de que existiera una parte de inversiones no recuperados vía tarifa, la ECAPAG se obliga a pagar a INTERAGUA la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

### Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que INTERAGUA seleccione trabajadores de ECAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por ECAPAG. INTERAGUA asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios.

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de INTERAGUA y el de ECAPAG.

### Régimen de seguros -

INTERAGUA deberá tomar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000 y otro seguro de bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio. Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados. Véase Nota 25.

### Garantía de cumplimiento -

INTERAGUA entregará una garantía bancaria a favor de la ECAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a INTERAGUA 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión. Véase Nota 25 (2).

### **Acuerdo de Implementación**

El 15 de marzo del 2006 ECAPAG e INTERAGUA firmaron el "Acuerdo de Implementación", por el cual se resuelven los principales asuntos sobre los cuales las partes han tenido criterios divergentes y establecen una base mejor definida para la revisión quinquenal de la tarifa.

Entre los aspectos que se incluyen en el Acuerdo se encuentran:

- Uso de los ingresos provenientes del impuesto a la telefonía.

## **NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

- Deudas pendientes de las instituciones del sector público.
- Reformas al procedimiento de revisión quinquenal de la tarifa.
- Reglamento interno de manejo de los servicios.
- Parámetros de calidad de agua.
- Reforma de Contrato de Concesión.

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación es la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000. Ver adicionalmente Nota 1.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre ECAPAG e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

### **Ampliación del plazo para la instalación de 16,600 conexiones de alcantarillado - Proyecto Guasmo**

En marzo 31, 2006, Interagua informó a la ECAPAG que eventos ajenos al control de la empresa causaron un retraso en la obtención de la licencia ambiental requerida para la ejecución de las obras de alcantarillado sanitario en El Guasmo Sur razón por la cual estos trabajos no se podrían culminar antes de agosto del 2006 como estaba previsto y por tanto envía el nuevo cronograma de trabajo para la instalación de 16,667 conexiones de alcantarillado con un costo aproximado de US\$15 millones y con periodo de terminación de 15 meses posteriores a la fecha de recepción de la licencia ambiental. Estas obras fueron entregadas en los plazos aprobados por ECAPAG, julio del 2007.

### **Adendum al Contrato de Concesión**

El 24 de agosto del 2006, ECAPAG e Interagua, firmaron el Adendum al Contrato de Concesión, el cual ratificaba los principales aspectos del Acuerdo de Implementación y que comprendía principalmente:

- Ampliación en el uso de los fondos recibidos por concepto de la tasa de telefonía a proyectos de agua potable, rehabilitación del sistema, y obras como el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable "La Toma".
- El cobro vía coactiva de la deuda del sector público por parte de la ECAPAG.
- Definiciones de los componentes de la fórmula del costo de capital para la revisión de la tarifa.
- Facilitar las discusiones entre la ECAPAG e Interagua en las revisiones ordinarias de tarifa en relación a:

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

- √ Costos Operativos y Mantenimiento
- √ Impuestos y multas
- √ Depreciación
- √ Costos Indirectos
- √ Revisiones extraordinarias de la tarifa a aplicarse a partir del segundo quinquenio.
- √ Parámetros de calidad de agua.

**Materias de disputa con ECAPAG**

Las principales materias en disputa al cierre del 2008 son:

Proceso de Mediación: en septiembre 22, del 2008, Interagua inició el denominado proceso "Solicitud de nombramiento de mediador en conformidad con la cláusula 16.2.1 del Contrato de Concesión", en el cual solicita la designación de mutuo acuerdo de un mediador para conducción una mediación respecto a las controversias que se mantienen con el ente regulador. A la fecha de emisión de este reporte, la elección del mediador se mantiene aún pendiente de designación, por cuanto las partes están en conversaciones de la forma en la cual debe llevarse dicho proceso.

Los principales aspectos que se someten a mediación fueron los siguientes:

**Asuntos relacionados con la tarifa**

- a) Fijación unilateral de la tarifa para el segundo quinquenio, por parte del ente regulador, incurriendo, según Interagua, en errores y omisiones en la determinación de la misma, afectado incluso al plan de inversión del segundo quinquenio.
- b) Incumplimiento de ajustes automáticos de la tarifa por inflación, para los periodos trimestrales de marzo-mayo 2008 y junio-agosto 2008, en los cuales ECAPAG decidió unilateralmente no aplicar la tarifa calculada en términos contractuales, que de acuerdo a Interagua significó aproximadamente 5% menos de facturación, igualmente ECAPAG no aceptó las propuestas de Interagua de establecer una compensación que restaure el equilibrio económico financiero de la concesión.
- c) Nuevo reglamento de estructura tarifaria, el cual fue aprobado unilateralmente por parte de la ECAPAG, el cual incluye modificaciones sustanciales en la fórmula de ajuste automático de la tarifa a partir de septiembre 2008, los cuales de acuerdo a los cálculos realizados por la Administración de Interagua, reducirán los ingresos en aproximadamente 4.68% en los próximos tres años.

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

**Conexiones de alcantarillado sanitario**

- a) Desaceleración de la expansión en conexiones de alcantarillado sanitario, lo cual según el Acuerdo de Implementación firmado entre ECAPAG e Interagua el 15 de marzo del 2006, permitía a Interagua posponer la ejecución de ciertas conexiones de alcantarillado hasta que las deudas provenientes del sector público fueran canceladas, este método no fue aprobado por las autoridades de control, sin embargo dicho acuerdo establecía que las partes acordarían un método alternativo que produjera el mismo resultado. Debido al pronunciamiento de las autoridades de control respecto de la desaceleración de conexiones, ECAPAG declara en incumplimiento del número de conexiones que debieron ser realizada en el primer quinquenio, imponiendo en agosto del 2007 una sanción de 1,649 conexiones adicionales. En agosto del 2008, vuelve a declarar a Interagua en incumplimiento del contrato, obligando a Interagua a pagar a la ECAPAG US\$5,135,000, resultante del costo de 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, excluyendo dicha inversión del cálculo de la tarifa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, y por decisión de los nuevos accionistas, Interagua procedió al pago a la ECAPAG, sin embargo en el Acta de Pago del 5 Diciembre de 2008, Interagua deja expresa constancia que, sin perjuicio de haber efectuado el pago, se reserva su derecho contractual de someter a los métodos de resolución de controversias establecidos en la cláusula 16 de concesión, la procedencia de considerar el valor pagado como inversión amortizable con la tarifa.

**Plan de inversión Segundo Quinquenio**

- a) Programa de instalación masiva de medidores, el cual no es aceptado por parte de ECAPAG, por cuanto argumenta que son costos operativos que se incluyeron en revisión ordinaria de la tarifa para el segundo quinquenio, que fue efectuada unilateralmente en el 2006.
- b) Definición de costos de capital y de costos operativos, de costos relacionados con la administración y supervisión de los trabajos de inversión que de acuerdo a la ECAPAG, son costos operativos y no de capital, lo cual según Interagua al estar asociados con la construcción y no con la operación de los servicios, deben ser considerados de capital, dado que no se consideran como parte de la tarifa.
- c) Culminación de negociaciones del plan de inversión, el cual no han podido las partes llegar a un acuerdo total, luego de cuatro años de negociaciones.
- d) Aspectos ambientales, en el plan de inversiones no contempla inversiones importantes para el servicio de tratamiento de aguas servidas, lo cual puede ocasionar a Interagua en

## NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

riesgo de incumplimiento de los requerimientos ambientales con respecto a las descargas de esta agua.

- e) Reparaciones en planta la Toma, según el Acuerdo de Implementación, estas obras que eran de responsabilidad de la ECAPAG, Interagua acordó encargarse de la contratación de las mismas, para lo cual se iniciaron los procesos de licitación, sin embargo ECAPAG detuvo la misma, disponiendo una nueva metodología de construcción y contratación. *Retrasando estas reparaciones que son de gran importancia, dado que la planta produce el 60% del volumen de agua para Guayaquil.*

### Servicio a los usuarios

- a) Reglamento de manejo de servicios y destino de las multas de los usuarios, dicho reglamento fue impuesto unilateralmente por la ECAPAG en enero del 2003, por lo que no se ha logrado un consenso con respecto al mismo. Así también ECAPAG no considera como propiedad de Interagua los fondos provenientes de las multas de los usuarios por las violaciones a dicho reglamento indicando que dichos fondos servirán para subvencionar ciertas obras de agua potable y alcantarillado sanitario, en relación a este tema, ECAPAG mediante carta GERG.G CI No.144-2008 del 22 de febrero del 2008, notifica a Interagua que los valores facturados por este concepto (multas y sanciones) desde Agosto del 2006 a Septiembre del 2007 ascienden a US\$1,815,941, habiendo sido recaudados a esa fecha US\$598,026 y condonados US\$755,612, por lo cual solicita a Interagua el pago de los valores recaudados, que causarán intereses hasta su cancelación. Con relación a los valores condonados, en abril de 2008, ECAPAG notifica a Interagua el Cargo de Infracción No.109/2008, en que se le imputa a esta empresa el incumplimiento del Reglamento de Manejo de los Servicios por haber condonado multas que había previamente impuesto a los usuarios, por un valor de US\$755,612.
- b) Manejo por parte de la ECAPAG de los reclamos a los usuarios, la cual crea el concepto "Solicitud de Intervención", proceso en el cual permite a los usuarios presentar sus reclamos directamente a ECAPAG, la cual, según Interagua, resuelve en su mayor parte en contra de la concesionaria, obligando a emitir créditos a favor del usuario, y en caso de no cumplirse en los plazos que ordenan, se levantan cargos de infracción en contra de Interagua. Según Interagua el proceso de "Solicitud de Intervención" no consta ni en el Reglamento Interno de Servicios ni en el Contrato de Concesión.

### Fondos provenientes del ICE

- a) Omisión de entregar el monto referencial, los fondos provenientes al Impuesto a los Consumos Especiales que a partir de enero del 2008, provienen de partidas presupuestarias del Gobierno Central, y que mensualmente eran de US\$1,500,000, no

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

han sido entregados en su totalidad durante el 2008, lo cual ha generado problemas en el financiamiento de las obras que tienen que ser realizadas con dichos fondos, por lo cual Interagua solicita que se entreguen oportunamente los fondos comprometidos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, todavía no ha sido designado el mediador e Interagua ha presentado una ampliación de su solicitud detallando la posición de las partes previo a que el Directorio de ECAPAG se pronuncie al respecto, por lo cual a la fecha de cierre de estos estados financieros la Administración de Interagua no ha constituido provisiones para cubrir pasivos que eventualmente se puedan derivar de la resolución final de estos asuntos.

**Transferencia de competencia**

En el 2007, se realizó la transferencia de competencia de la ECAPAG al Municipio de Guayaquil, una vez que se recibieron las aprobaciones respectivas por parte del Ministerio de Economía y de la Presidencia de la República del Ecuador.

La Administración de Interagua considera que la mencionada transferencia de competencia, no tendrá impacto en la parte contractual ni en las operaciones de la Compañía, por cuanto su contraparte del Contrato de Concesión continuará siendo el Estado Ecuatoriano a través de ECAPAG.

**ii) Acuerdos de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.**

Por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión. El 20 de abril del 2007, las partes suscribieron una enmienda al Acuerdo de Servicios Técnicos que incluye lo siguiente:

- Establecer el Base fee de US\$300,000 anuales por los primeros 10 años de la Concesión.
- Reducir dicho Fee a partir del año 11 y por el resto de la Concesión a US\$150,000.
- Por los servicios recibidos por concepto de asistencia técnica adicional pendientes de pago al 31 de diciembre del 2006 por US\$542,380, cancelar en concepto de pago único y compensatorio de los valores adeudados por este concepto US\$422,229 más intereses por US\$49,471. Ver Notas 23 (2) y 24 (3).

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

- Reembolsar gastos futuros pagados por Equidor por cuenta de Interagua.

**iii) Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**

En el 2001 INTERAGUA suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le provisiona INTERAGUA, factura a la misma tarifa que ECAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2008 INTERAGUA facturó por este concepto US\$1,180,801 (2007: US\$841,460) registrados como ingresos de operación (Véase estado de resultados). El 29 de noviembre del 2005 INTERAGUA suscribió un nuevo convenio, en sustitución del arriba mencionado, acordando, entre otros aspectos, la tarifa aplicable desde el mes de diciembre del 2005, la instalación de un segundo punto de suministro en el norte de Guayaquil y los volúmenes máximos de suministro en bloque por un periodo de 26 años.

**iv) Acuerdo por servicio de asistencia técnica con International Water U.K. Limited**

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001. Con base a este convenio, INTERAGUA pagará a International Water U.K. Limited:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por International Water (U.K.) Limited por cuenta de INTERAGUA.

Durante el año INTERAGUA contabilizó a favor de International Water U.K. Limited por este concepto US\$921,727 (2007: US\$1,134,571) por concepto de asistencia técnica y US\$1,409,573 (2007: US\$817,348) de gastos incurridos por cuenta de Interagua. A partir de noviembre del 2008, y en virtud de la transferencia las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V., véase Nota 1, los saldos por pagar de este contrato fueron transferidos a los nuevos accionistas y Proactiva Medio Ambiente S.A., asumió el contrato a partir del 18 de noviembre del 2008. Véase Nota 16.

**NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**  
(Continuación)

**v) Contrato de prestación de servicios de personal de TERPER S.A.**

Al 31 de diciembre del 2007 Interagua contaba con 636 trabajadores subcontratados a través de Leadun, Nesofri, Piepil, Tonle y Perex, bajo el esquema de intermediación laboral.

Las leyes laborales vigentes a través del Mandato No. 8 determinan la eliminación y prohibición de la tercerización e intermediación laboral, así como la contratación por horas. Hasta la fecha de entrada en vigencia del indicado Mandato, Interagua mantenía 641 trabajadores intermediados y 79 trabajadores tercerizados, los mismos que a partir del 16 de mayo del 2008 y en cumplimiento de este Mandato, fueron transferidos a Interagua. Ver Nota 18.

Durante el año 2008 se pagó por remuneraciones al personal bajo relación de dependencia e intermediado US\$16,954,131 (2007:US\$19,796,342) de los cuales: i) US\$4,889,346 (2007: US\$5,090,906) se registran como costos de servicios vendidos en el año, <véase Nota 22 (1)>, ii) US\$9,608,119 (2007: US\$10,146,280) se registran como gastos administrativos y de venta, <véase Nota 23> y iii) US\$2,456,666 (2007: US\$4,559,155) fue registrado como inversión en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado.

**vi) Convenio con ECAPAG para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil.**

El 15 de abril del 2005, ECAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto del 2005, ECAPAG suscribió con Interagua un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a ECAPAG el 5 de diciembre del 2006.

Con estos antecedentes, el 7 de marzo del 2007 ECAPAG e Interagua suscribieron un convenio para que esta última ejecute las obras de construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras es de US\$43 millones e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses. De manera complementaria a la construcción de estas obras, Interagua paralelamente incrementará la capacidad de ciertos colectores, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones que por US\$90 millones debe realizar durante el segundo quinquenio de la concesión con recursos provenientes de fondos propios. El presupuesto de dichas obras complementarias asciende a US\$6.9 millones. Este convenio establece que será reconocido a Interagua un cargo por gestión de proyecto equivalente al 12% de los costos directos totales, descontado el impuesto al valor agregado (IVA) del proyecto

## **NOTA 26 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA**

(Continuación)

correspondiente. Las tareas que constituyen la gestión del proyecto también están establecidas en este convenio.

El 19 de junio del 2007, Interagua y ECAPAG firmaron el Anexo de Implementación para la ejecución del proyecto Los Vergeles, con un costo estimado de US\$9,7 millones incluyendo cargo por gestión e impuesto al valor agregado (IVA), en el contexto del convenio suscrito entre las partes, indicado en el párrafo precedente.

El 22 de junio del 2007 se firmó el Fideicomiso mercantil denominado "Obras Alcantarillado" entre Interagua (como beneficiario y/o constituyente), Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (como beneficiario) e Integra S.A., Administradora de Fideicomisos- INTEGRA S.A. (como la fiduciaria). El objeto de este fideicomiso es (i) recibir por parte de Interagua las transferencias entregadas por ECAPAG, de acuerdo al convenio suscrito por Interagua y ECAPAG el 7 de marzo del 2007, para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil; (ii) administrar los fondos que hubieren ingresado al patrimonio autónomo; y (iii) transferir dichos recursos a Interagua para que ésta emprenda y desarrolle las obras para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal. Los montos recibidos e invertidos se detallan en la Nota 15.

## **NOTA 27 - CONTINGENCIAS**

En adición a lo detallado en las Notas 15(4), 18 y 26, al cierre del 2008 se mantienen pendientes de resolución los siguientes temas:

### **Amparo Constitucional**

#### **Pascuales**

En abril del 2008, el Juez Octavo de lo Penal del Guayas emitió en contra de Interagua un fallo de primera instancia por el cual declara con lugar la demanda de amparo constitucional presentada por 273 usuarios de Pascuales, con una reclamación similar a la relativa a Bastión Popular. Las peticiones de los demandantes son que se deje sin efecto las facturas emitidas sobre la base de consumos promedio desde el año 2001 hasta el año 2007, que se deje sin efecto el cobro de la contribución especial de mejoras de alcantarillado pluvial, y que se devuelvan los valores cobrados por consumos promedio y por drenaje pluvial.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Interagua y ECAPAG han presentado apelaciones al Juez, por lo que el caso subió al Tribunal Constitucional, en donde será conocido por la Tercera Sala.

## **NOTA 27 - CONTINGENCIAS**

(Continuación)

La Administración de Interagua considera que los montos involucrados en este caso no son significativos considerando los estados financieros en su conjunto, pues el monto de la cuenta por cobrar asciende a US\$102 mil de los cuales la Compañía ya ha provisionado como cuentas incobrables aproximadamente US\$100 mil.

### **Entrada en vigencia de Nueva Constitución**

La nueva Constitución elaborada por la Asamblea Nacional, aprobada mediante referéndum en septiembre del 2008 y puesta en vigencia el 20 de octubre del 2008, indica en su artículo 316 que el servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias, sin embargo en la disposición transitoria No. 26 se indica que en el plazo de 360 días a partir de la entrada en vigencia de esta constitución, las delegaciones de servicios públicos, en agua y saneamiento realizadas a empresas privadas serán auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente. El estado definirá la vigencia, renegociación y, en su caso, la terminación de los contratos de delegación, de acuerdo con lo establecido en esta constitución y los resultados de la auditoría.

Adicionalmente se condonan a los usuarios en extrema pobreza las deudas de agua de consumo humano que hayan contraído hasta la entrada en vigencia de esta Constitución. A este respecto la ECAPAG en comunicación de Noviembre 6, 2008 informa a Interagua que ha solicitado al Ministerio de Inclusión Económica y Social que les facilite los indicadores y criterios de calificación, para la correcta aplicación de la norma constitucional referida y que una vez obtenida la información será comunicada a la empresa para la aplicación de la norma. En enero del 2009, ECAPAG comunicó a Interagua que aquellos usuarios que son beneficiarios del denominado "Bono de desarrollo humano", son a quienes se les debe condonar sus deudas, por lo que la Administración de Interagua, procedió en febrero del 2009 a emitir las notas de crédito respectivas a favor de estos usuarios, por aproximadamente US\$610,000. Cabe indicar que el monto provisionado para estos usuarios a esa fecha era de aproximadamente US\$470,000, por lo que el efecto en resultados del 2009 fue de aproximadamente US\$140,000.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Gobierno Central ha delegado al Ministerio de Vivienda (MIDUVI), la realización de la auditoría que indica la disposición transitoria la cual aún no se inicia.

### **Juicios Laborales:**

Existen aproximadamente 6 juicios laborales iniciados en contra de la Compañía cuyos montos involucrados ascienden a aproximadamente US\$98,000. La Administración de la Compañía, estima que el monto de las pérdidas por estos procesos cuando culminen no son significativas

**NOTA 27 - CONTINGENCIAS**  
(Continuación)

considerando los estados financieros en su conjunto, por lo cual no ha registrado provisiones por estos asuntos.

**NOTA 28 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de marzo del 2009) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.